

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 2 DE OCTUBRE DE 2008

Presidencia del Diputado Martín Carlos Olavarrieta Maldonado

(12:45 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO Balfre Vargas Cortez.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 55 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Se abre la sesión.

Esta Presidencia le da la más cordial bienvenida al Presidente Municipal de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala, licenciado Félix Hernández López.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Orden del día

Sesión ordinaria. 02 de octubre de 2008.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Comunicados

- 4.- Siete de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Ciencia y Tecnología, mediante los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.
- 5.- Uno de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, mediante el cual solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.
- 6.- Uno de la Comisión de Educación, mediante el cual solicita la ampliación de turno de un asunto.
- 7.- Uno de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual solicita la ampliación de turno de diversos asuntos.
- 8.- Uno de la Comisión de Seguridad Pública, mediante el cual solicita la ampliación de turno de diversos asuntos.
- 9.- Uno de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante el cual solicita la ampliación de turno de diversos asuntos.

10.- Uno de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual solicita la ampliación de turno de un asunto.

11.- Treinta y tres de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante el cual proporciona respuesta a diversos asuntos.

12.- Tres de la Subsecretaría de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales proporciona respuesta a diversos asuntos

Acuerdos

13.- Acuerdo de la comisión de gobierno, en torno a los asesinatos de Alejandro Zenón Fonseca Estrada y Homero Lorenzo Ríos en Tabasco y Guerrero respectivamente.

14.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno en torno a los actos perpetrados en contra de periodistas y comunicadores.

15.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se modifica el calendario de las comparecencias de los Titulares de las Dependencias del Gobierno del Distrito Federal, durante el Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer año de Ejercicio, ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

16.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se integra la Comisión Especial para dar Seguimiento a la Ley de Justicia para Adolescentes para el Distrito Federal.

Dictámenes

17.- Dictamen para la designación de un miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Derechos Humanos.

18.- Dictamen respecto de la designación como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal de la licenciada Bárbara Alejandra Aguilar Morales, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

19.- Dictamen respecto de la designación como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal de la licenciada Eva Verónica de Gyves Zarate, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

20.- Dictamen respecto de la designación como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal del licenciado Manuel Enrique Díaz Infante de la mora, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

21.- Dictamen respecto de la designación como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal de la licenciada Martha Lucia Elizondo Téllez, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

22.- Dictamen respecto de la designación como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal del licenciado Arturo Eduardo García Salcedo, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

23.- Dictamen respecto de la designación como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal de la licenciada Aurora Gómez Aguilar, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

24.- Dictamen respecto de la designación como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal del licenciado Francisco José Huber Olea Contró, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

25.- Dictamen respecto de la designación como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal del licenciado Angel Humberto Montiel Trujano, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

26.- Dictamen respecto de la designación como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal del licenciado Eugenio Ramírez Ramírez, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

27.- Dictamen respecto de la designación como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal del licenciado Miguel Angel Ramos Roldán, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

28.- Dictamen respecto de la designación como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal de la licenciada Cruz Lilia Romero Ramírez, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

29.- Dictamen respecto de la designación como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal del licenciado Ramón Alejandro Sentíes Carriles, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

30.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el cual se exhorta al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, a realizar una campaña inmediata y permanente que permita a los habitantes de la ciudad de México, conocer de manera veraz y oportuna, los beneficios que proporciona el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología, que presenta la Comisión de Ciencia y Tecnología.

31.- Dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al Instituto de Ciencia y Tecnología, ambos del Distrito Federal a celebrar convenios de colaboración con la UNAM y el IPN, cuyo objeto sea la aplicación de avances científicos y tecnológicos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Iniciativas

32.- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un párrafo séptimo del artículo 18 y un párrafo tercero al artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y reforma los artículos 12, 30, 33, 128, 163, 164 y 165, y se adicionan los artículos 32 bis, 33 bis y 174 bis del Código Penal para el Distrito Federal, 105 del Código de Procedimientos Penales para el Distrito Federal, 12, 24 y 50, y adiciona el artículo 13 bis de la Ley de Ejecución de Sanciones Penales para el Distrito Federal, que presenta el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

33.- Iniciativa de iniciativa por la que se reforman diversas disposiciones del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal en materia de participación ciudadana,

que presenta el diputado Jorge Triana Tena, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

34.- Iniciativa de iniciativa con proyecto de decreto que crea la Ley General que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de Sesenta y Ocho Años residentes en la República Mexicana, que presenta el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

35.- Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 301 bis al Código Financiero del Distrito Federal, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

36.- Iniciativa de ley que establece el derecho a contar con una beca alimentaria a los alumnos con alto rendimiento académico inscritos en las escuelas públicas del Distrito Federal en los niveles de primaria y secundaria, que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

37.- Iniciativa de decreto por la que se crea la Ley que Establece el Derecho a Recibir una Beca a los Estudiantes de Instituciones Públicas de Educación Media Superior del Distrito Federal, residentes en la misma entidad, que presenta el diputado Hipólito Bravo López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

38.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que presenta el diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

39.- Iniciativa de decreto por el cual se reforman las fracciones III y IV, del artículo 19 y fracción I, del artículo 20 de la Ley de Voluntad Anticipada, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

40.- Iniciativa de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

41.- Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversos artículos a la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

42.- Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 25 de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

43.- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Estacionamientos Públicos del Distrito Federal y se deroga el capítulo IV de la Ley para el Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, que presenta la diputada Celina Saavedra Ortega, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

44.- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 444 del Código Civil para el Distrito Federal y se adiciona el 201 ter del mismo ordenamiento, que presenta el diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

45.- Iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 362, se adicionan los artículos 362 bis y 362 ter y se modifica la denominación del capítulo II, del título Vigésimo Séptimo del Código Penal para el Distrito Federal, que presenta el diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Proposiciones

46.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al contralor general del Instituto Electoral del Distrito Federal, se reúna a la brevedad con las comisiones de Asuntos Político Electorales, Administración Pública Local y Vigilancia de la

Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que presenta el diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

47.- Con punto de acuerdo para exhortar respetuosamente al honorable Congreso de la Unión a reformar el artículo 4 Constitucional, en materia de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, que presenta la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

48.- Con punto de acuerdo para que el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, reconsidere la construcción del tranvía que correrá de Buenavista al Centro Histórico, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

49.- Con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa emite un atento exhorto a la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que asigne los recursos necesarios para llevar a cabo la ampliación de la línea "B" del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que presenta el diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario de la Partido Nueva Alianza.

50.- Con punto de acuerdo para que esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte al Titular del Poder Ejecutivo Federal y al Secretario de Seguridad Pública federal, a considerar implementar las acciones y gestiones necesarias para rehabilitar el penal federal Islas Marías, como centro de reclusión de alta seguridad, que presenta el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

51.- Con punto de acuerdo por el que esta Asamblea Legislativa emite un atento exhorto a la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que asigne los recursos necesarios para la ampliación de la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, que presenta el diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario de la Partido Nueva Alianza.

52.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Titular de la Secretaría de Turismo del Distrito Federal, realice las gestiones necesarias, a fin de que en la ruta que recorre el Turibús, se establezca una visita en los tres órganos de gobierno de la Ciudad de México: en el antiguo Palacio del Ayuntamiento, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que presenta la diputada María Elba Garfias Maldonado, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

53.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a los gobiernos locales y municipales de la República Mexicana, al Gobierno del Distrito Federal y a las delegaciones capitalinas, a esta Asamblea Legislativa a hacer aportaciones solidarias con especie para subsanar los devastadores daños propiciados por una secuencia de huracanes que repercutieron en las islas de Cuba y Haití que se han visto azotados por los huracanes Gustav, Hanna e Ike, en tan solo nueve días, que presenta el diputado Tomás Pliego Clavo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

54.- Con punto de acuerdo por el que esta honorable Asamblea Legislativa emite un comunicado a la honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para que exhorte al Instituto Mexicano del Seguro Social a efecto de que éste a su vez otorgue un servicio adecuado a los enfermos renales mediante el análisis de los resultados obtenidos en el tratamiento clínico a cargo de las empresas privadas de servicios médicos, que presenta el diputado Nazario Norberto Sánchez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

55.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de la Función Pública, esclarezca el posible tráfico de influencias o irregularidades en diversas dependencias de la administración pública, que presenta el diputado Arturo Santana Alfaro, a nombre propio y del diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

56.- Con punto de acuerdo, para que los diputados integrantes de la IV Legislatura donen un día de dieta a favor del teletón 2008, que presenta el diputado Miguel Angel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

57.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que realice una revisión de las reglas de operación del fondo metropolitano, con el fin de permitir un ejercicio eficaz, eficiente y transparente de los recursos aprobados, escuchando para ello a las diferentes entidades federativas que conforman las zonas metropolitanas definidas, que presenta el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

58.- Con punto de acuerdo para exhortar a la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, para que los recursos propuestos al Fondo Metropolitano, Zona Metropolitana del valle de México (Distrito Federal, Hidalgo y México), en el anexo 12 programas del ramo 23 Provisiones salariales y económicas del proyecto de decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2009, se establezcan 6 mil millones de pesos, que presenta el diputado Enrique Vargas Anaya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

59.- Con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente al ciudadano Remedios Ledesma García, Jefe Delegacional de Cuajimalpa de Morelos para que informe a esta Soberanía sobre las obras de conservación y mantenimiento correctivo en la avenida Jesús del Monte, que presenta la diputada Kenia López Rabadán, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

60.- Con punto de acuerdo por el que esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, a que remita copias del expediente relativo a la determinación de causa de utilidad pública de las expropiaciones hechas en la delegación Álvaro Obregón, las cuales fueron publicadas en las gacetas oficiales del Distrito Federal, número 387 y 388 de fechas 29 y 30 de julio del 2008, relativas a los 19 lotes que se detallan en la

misma, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

61.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Salud del Distrito Federal a ejecutar acciones preventivas en barrios, pueblos y colonias que coadyuven a erradicar el virus de hepatitis "C", que presenta la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

62.- Con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, informe y haga entrega del proyecto ejecutivo de la Línea 12 del Metro, que presenta el diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

63.- Con punto de acuerdo que se inicien a la brevedad los trabajos correspondientes entre la Asamblea Legislativa y el gobierno del Distrito Federal, a fin de realizar una cumbre internacional de seguridad pública con sede en la Ciudad de México, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

64.- Con punto de acuerdo por el que se solicita la revisión de los indicadores de pobreza en el Distrito Federal, con participación de la oficina de Organización de las Naciones Unidas en México, a fin de conocer el impacto de los programas sociales del Gobierno del Distrito Federal, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Marco Antonio García Ayala, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

65.- Con punto de acuerdo sobre el riesgo que implica para los ciudadanos los vuelos militares en el Desfile del 16 de septiembre, que presenta el diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

66.- Con punto de acuerdo para exhortar al Procurador General de la República a brindar las garantías necesarias para la seguridad física, la integridad y la libertad de Lucía Andrea Morett Alvarez en su retorno al país cuando ella así lo decida,

que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

67.- Con punto de acuerdo por el cual se exhorta a que esta Asamblea Legislativa se pronuncie institucionalmente en defensa de la autonomía de los órganos autónomos, específicamente la del Instituto Electoral del Distrito Federal, que presenta el diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

68.- Con punto de acuerdo para exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que solicite intervengan en todo el territorio que comprende el Distrito Federal, fuerzas federales en materia de seguridad pública e intensifique las acciones de combate a la delincuencia en beneficio de los habitantes del Distrito Federal, que presenta el diputado Miguel Angel Errasti Arango, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

69.- Con punto de acuerdo por el cual solicita al titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad del gobierno del Distrito Federal, proporcione un informe detallado a este órgano legislativo local, acerca del programa de chatarrización que se está implementando en la ciudad de México, que presenta el diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

70.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de Secretaría de Transportes y Vialidad promueva las condiciones necesarias para dar por concluido el programa integral para la atención y mejoramiento del Servicio de Transporte Público Individual de Pasajeros en el Distrito Federal, en colaboración con las demás instancias involucradas en dicho programa, que presenta el diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

71.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública y al Titular de la Secretaría de Transportes y Vialidad ambos del Distrito Federal, a la adecuada aplicación y cumplimiento del Reglamento de Tránsito Metropolitano, específicamente en lo que respecta a las grúas y depósitos

vehiculares en la ciudad de México, que presenta el diputado Daniel Ramírez del Valle, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

72.- Con punto de acuerdo para exhortar a los 16 jefes delegacionales del Distrito Federal, a que instalen y pongan en funcionamiento en algún parque público de su demarcación, un espacio lúdico para la difusión y promoción de los derechos humanos, semejante a la "Casa del Árbol", con la orientación y asistencia de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que presenta el diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

73.- Con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a las jefaturas delegacionales para que de manera coordinada realicen las acciones necesarias para la recuperación de espacios públicos, incentivando actividades deportivas, como forma de prevención del delito, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

74.- Con punto de acuerdo para exhortar al gobierno federal a través de sus instituciones para la cultura indígena, la creación de un programa nacional de lectoescritura para la enseñanza de la lengua indígena, así como fomentar, preservar y cultivar el desarrollo lingüístico materno de los pueblos originarios y comunidades indígenas residentes en el Distrito Federal, que presenta el diputado Sergio Ávila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

75.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaria del Medio Ambiente del Distrito Federal así como a la delegación Xochimilco, establezcan los mecanismos necesarios para la instalación del Consejo Asesor del área natural protegida de los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, que presenta el diputado Sergio Ávila Rojas, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

76.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Salud del Distrito Federal, doctor José Armando Ahued Ortega, para que no permita que los internos

de mínima, mediana y máxima seguridad, de los diversos centros penitenciarios del Distrito Federal, sean atendidos en los hospitales de Gobierno del Distrito Federal, toda vez que, éstos no cuentan con la infraestructura necesaria para ello, sino que estos sean atendidos en la Torre Médica de Tepepan, , que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

77.- Con punto de acuerdo por el que esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a los dieciséis jefes delegacionales para que dentro de su marco competencial detengan las construcciones y no otorguen licencias de construcción de cadenas comerciales internacionales, en tanto esta Soberanía no aprueba una ley que favorezca a los intereses de los mercados y locatarios del Distrito Federal, que presenta la diputada Carla Alejandra Sánchez Armas García, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.

Efemérides

78.- Con motivo de la Batalla en el Castillo de Chapultepec, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

79.- Con motivo del 198 Aniversario de la Independencia de México, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

80.- Con motivo de la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe, que presenta la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

81.- Con motivo de la conmemoración del 74 aniversario de la inauguración del Palacio de Bellas Artes, que presenta la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

82.- Lista de asistencia.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Balfre.

En consecuencia esta Presidencia deja constancia que el orden del día cuenta con 82 puntos. Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Diputado Secretario, adelante.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron 8 comunicados: 7 de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Ciencia y Tecnología y 1 de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, mediante los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos. Esta Presidencia, después de revisar las solicitudes recibidas, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En virtud de lo anterior, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si son de aprobarse las solicitudes presentadas por las Comisiones que he señalado.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencia. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Hágase del conocimiento de los presidentes de las Comisiones solicitantes.

A continuación, esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Educación, mediante el cual solicita la ampliación del turno relativo a la iniciativa de Ley Orgánica de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, remitida por el Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, el día 23 de septiembre de este año.

En atención a lo expresado por el presidente de la Comisión de Educación y en virtud a que dicha iniciativa no contiene disposiciones que se refieran o afecten a la materia de la que conoce la Comisión y de conformidad con lo establecido en el acuerdo aprobado por la Comisión de Gobierno celebrada el 29 de septiembre de este año, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 fracción VII, 64 de la Ley Orgánica y el artículo 29 del Reglamento para su Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no se autoriza la ampliación del turno de la Comisión solicitante. No obstante lo anterior, se pide a dicha Comisión emita una nueva opinión de la iniciativa en cuestión.

Solicito tome nota la Secretaría y se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que elabore las comunicaciones correspondientes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública mediante el cual solicita la ampliación de turno relativo a la iniciativa de Ley

Orgánica de la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal y de la iniciativa para expedir la Ley Orgánica del Instituto de Estadística del Distrito Federal, remitidas por el Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, el día 23 de septiembre de este año.

En atención a lo expresado por el presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y en virtud a que dichas iniciativas no contienen disposiciones que refieren y afecten a la materia, la que conoce la Comisión y de conformidad con el acuerdo aprobado por la Comisión de Gobierno tomada en la sesión del día 29 de septiembre de este año, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 35, 36, fracción VII y 64 de la Ley Orgánica, así como el Artículo 29 del Reglamento para su Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no se autoriza la ampliación de turno a la Comisión solicitante, sin embargo se pide a dicha Comisión emita una opinión al respecto de cada una de las iniciativas en cuestión.

Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboren las comunicaciones respectivas.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Seguridad Pública mediante el cual solicita la ampliación de turno relativa a la iniciativa de extinción de dominio para el Distrito Federal, remitida por el Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, el día 23 de septiembre de este año.

En atención a lo expresado por la Presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y en virtud a que dicha iniciativa contiene disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que se conoce esta Comisión y de conformidad con lo dispuesto al acuerdo aprobado por la Comisión de Gobierno durante su sesión celebrada el día 29 de septiembre de este año, con fundamento en los Artículos 26, 36 fracción VII y 64 de la Ley Orgánica y 29 del Reglamento para su Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autoriza la ampliación de turno a la

Comisión solicitante, a efecto de que participe en el análisis y dictamen de la iniciativa de extinción de dominio para el Distrito Federal.

De conformidad con el Artículo 35 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en cuanto a preservar la eficiencia de los trabajos legislativos de las Comisiones, esta Presidencia de oficio amplía el turno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Extinción de Dominio para el Distrito Federal, que presentó el diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y la iniciativa de decreto que se reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Penal del Distrito Federal y se crea la Ley de Extinción de Dominio del Distrito Federal, que remitió el diputado Armando Tonatiuh González Case, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la sesión del día 23 de septiembre del año en curso.

Asimismo se informa que conforme al acuerdo de la Comisión de Gobierno antes señalado, la dictaminación de la iniciativa de la extinción de dominio para el Distrito Federal deberá realizarse dentro de los 30 días naturales que establece el Reglamento que rige la vida interna de este Cuerpo Colegiado, sin posibilidad de ampliar dicho término.

Tome nota la Secretaría y se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que elabore los comunicados correspondientes.

Asimismo esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana mediante el cual solicita la ampliación de turno relativo a la iniciativa de Ley de Observatorio Ciudadano y de la iniciativa de Ley de Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia del Distrito Federal, remitidas las dos por el licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, el día 23 de septiembre del año en curso.

En atención a lo expresado por el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y en virtud de que aún cuando ambas iniciativas versan sobre la

creación de órganos ciudadanos, no contiene de manera directa disposiciones que refieran y afecten a la materia de la que se conoce las Comisiones antes citadas, por lo que de conformidad con lo dispuesto por el acuerdo aprobado por la Comisión de Gobierno durante el día 29 de septiembre de este año, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 35, 36 fracción VII y 64 de la Ley Orgánica y el Artículo 29 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, no se autoriza la ampliación de turno a la Comisión solicitante.

No obstante lo anterior, se pide a la Comisión solicitante emita una opinión de las iniciativas en cuestión y solicito asimismo que tome la Secretaría nota y se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que elabore las comunicaciones correspondientes.

Esta Presidencia asimismo, hace del conocimiento de las diputadas y los diputados que se recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Social, mediante el cual solicita la ampliación de turno, relativo a la iniciativa con proyecto de ley que establece el derecho a todas las personas con discapacidad del Distrito Federal a recibir un apoyo económico mensual, presentado por el diputado Ricardo Benito Antonio León, en la sesión ordinaria del día 23 de Septiembre de este año.

En atención a lo expresado por el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y en virtud a que dicha iniciativa contiene disposiciones a que se refiere y afectan a la materia que conoce dicha comisión y de conformidad con lo aprobado por la Comisión de Gobierno en la sesión celebrada el 29 de Septiembre de este año, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, 36 fracción VII y 64 de la Ley Orgánica, así como el artículo 29 del Reglamento para su Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autoriza la ampliación de turno a la comisión solicitante, exclusivamente para los efectos de que emita una opinión al respecto.

Tome nota la Secretaría y se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que elabore los comunicados correspondientes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que se recibieron 36 comunicados, 33 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 3 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Asimismo se informa a esta Asamblea que toda vez que los comunicados, a los que se han hecho referencia contienen respuestas relativas a puntos aprobados por este órgano colegiado, por economía procesal parlamentaria, se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de las diputadas y los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Para dar lectura a un acuerdo de la Comisión en torno a los asesinatos de Alejandro Zenón Fonseca Estrada y Homero Lorenzo Ríos, en Tabasco y Guerrero, respectivamente, se concede el uso de la palabra al diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente de la comisión referida.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO CIRIGO VASQUEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno en torno a los asesinatos de Alejandro Zenón Fonseca Estrada y Homero Lorenzo Ríos, en Tabasco y Guerrero, respectivamente.

Considerando:

- 1.- Que la Asamblea Legislativa es el órgano local de Gobierno del Distrito Federal al que le corresponde la función legislativa, integrada en términos de su ley orgánica por 66 diputados, nombrados por la vía de la elección popular y conforme a las leyes vigentes en la materia.
- 2.- Que el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que la Comisión de Gobierno es el órgano interno de Gobierno permanente y de expresión plural de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de sus funciones legislativas, políticas y administrativas.

- 3.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 10 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Asamblea por conducto de la Comisión de Gobierno comunicarse con otros órganos locales de gobierno, órganos autónomos locales y federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o poderes de las entidades federativas.
- 4.- Que el pasado martes 23 de Septiembre del presente año, fue baleado Alejandro Zenón Fonseca Estrada, conocido popularmente como “El Padrino Fonseca” que se desempeñaba profesionalmente como locutor de radio en Villahermosa Tabasco. El atentado derivó en la desafortunada muerte del locutor.
- 5.- Que de acuerdo con testigos, la agresión de Alejandro Fonseca fue perpetrada por un comando armado mientras aquél colocaba en la vía pública una manta con la leyenda “No al secuestro. El secuestrador vive hasta que el ciudadano quiere”.
- 6.- Que la agresión en contra del locutor representa no sólo la muerte de una persona sino también un atentado en contra de la libertad de expresión.
- 7.- Que el caso de la muerte de Alejandro Fonseca fue atraído por la Delegación en Tabasco de la Procuraduría General de la República, quien contará con el apoyo de la Fiscalía Especial de Atención a Delitos Cometidos Contra Periodistas.
- 8.- Que el 25 de septiembre del presente mes y año en la Ciudad de Ayutla Guerrero fue muerto a tiros Homero Lorenzo Ríos, candidato del Partido de la Revolución Democrática a diputado local por el Distrito 14 en dicha ciudad.
- 9.- Que el caso del asesinato de Homero Lorenzo es investigado hasta este momento por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero.
- 10.- Que el atentado en contra de Homero Lorenzo enturbia el ambiente en el proceso electoral local y demanda acciones inmediatas de las autoridades de la entidad para garantizar la seguridad de los contendientes en dicho proceso.
- 11.- Que la principal función de todo Estado es la de garantizar la seguridad de las personas, incluyendo ésta la seguridad pública para tutelar la integridad física de todos los habitantes y que también es función del Estado procurar administrar e

impartir justicia de manera pronta y expedita cuando se atenta contra la seguridad de las personas y se quebranta el Estado de Derecho.

12.- Que de acuerdo con el primer párrafo del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la investigación y persecución de los delitos incumbe al Ministerio Público, el cual se auxiliará con una policía que estará bajo su autoridad y mando inmediato.

13.- Que el quinto párrafo del artículo citado en el considerando inmediato anterior estipula que la seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones policiales se regirá por los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, la Comisión de Gobierno aprueba el siguiente acuerdo:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal lamenta y condena los asesinatos de Alejandro Zenón Fonseca Estrada y de Homero Lorenzo Ríos, perpetrados en las Ciudades de Villa Hermosa Tabasco y Ayutla Guerrero, respectivamente.

Segundo.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Procuraduría General de la República y a la Fiscalía Especial de Atención a Delitos Cometidos Contra Periodistas, resuelva de manera expedita el caso del asesinato de Alejandro Zenón Fonseca Estrada.

Tercero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero investigue y dé solución pronta a la investigación en torno a la muerte de Homero Lorenzo Ríos.

Cuarto.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Guerrero y al Instituto Electoral del Estado de Guerrero se tomen las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los candidatos de

todos los partidos políticos que participan en la elección local del próximo 5 de octubre.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 29 días del mes de septiembre del año de 2008.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Víctor Hugo Círiga Vásquez. Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Balfre. Esta Asamblea queda debidamente enterada y remítase a las autoridades correspondientes para todos los efectos a que haya lugar.

A continuación para dar lectura a un acuerdo de la Comisión de Gobierno en torno a los actos perpetrados en contra de los periodistas y comunicadores, se concede el uso de la palabra al diputado Enrique Pérez Correa. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Con su venia, diputado Presidente.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno en torno a los actos de violencia perpetrados en contra del periodista adscrito a Televisa, Abel Urrutia.

1.- Que la Asamblea Legislativa es el órgano local del Gobierno del Distrito Federal al que le corresponde la función legislativa integrada en términos de su

Ley Orgánica por 66 diputados nombrados por la vía de elección popular y conforme a las leyes vigentes en la materia.

2.- Que el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal establece que la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y de expresión plural de la Asamblea, encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de sus funciones legislativas, políticas y administrativas.

3.- Que en términos de lo dispuesto por el artículo 10 fracción XXI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal es facultad de la Asamblea, por conducto de la Comisión de Gobierno, comunicarse con otros órganos locales de gobierno, los órganos autónomos locales y federales, los Poderes de la Unión o las autoridades o Poderes de las entidades federativas.

4.- Que la violencia contra los periodistas es uno de los más crueles mecanismos para promover la censura y la autocensura. Quienes son más vulnerables son los reporteros que cubren temas de narcotráfico, corrupción y también la política.

El día de hoy México ocupa el segundo lugar en asesinatos a comunicadores. Según datos suministrados por el Observatorio Latinoamericano para la Expresión, de la Federación de Trabajadores de la Comunicación Social, en México la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Contra Periodistas ha atendido 108 denuncias desde su creación, pero sólo ha resuelto, pese a esto, 19 de los casos, en tanto que se han logrado defender 42 casos y están en trámite 68, lo que revela que existe un avance de apenas el 38%.

Que los periodistas trabajan para dar información que le interesa a la sociedad y que necesita para tomar decisiones. Si no protegemos su integridad poco a poco iremos desmembrando así la credibilidad y debilitando la democracia del país y de esta ciudad.

El trabajo periodístico no puede depender de las leyes de acceso a la información sino que su función investigadora debe de superar las trabas que eventualmente éstas presentan y que demoran los procesos de obtención de la misma información.

6.- Que hoy la ola de violencia, las agresiones físicas ilegales contra periodistas han empezado a fomentar la unión y la solidaridad no solamente entre los periodistas sino también en la industria de los medios y en general a nivel gubernamental y a nivel social.

También vale la pena mencionar que el pasado 28 de septiembre en el Zócalo capitalino se llevó a cabo una manifestación política en la cual fue agredido el asistente de cámara de la empresa Televisa, Abel Urrutia.

Queremos decir también que los diputados de la Asamblea Legislativa reconocemos el trabajo de quienes arriesgan la vida para obtener y dar a conocer información independiente y valiosa, y creemos que merecen admiración, respeto y apoyo por parte de la sociedad y sobre todo la protección del Estado.

Sabemos que los periodistas han entendido mejor que nadie que su trabajo contribuye al proceso de transparencia, de construcción y reconstrucción de la sociedad del Distrito Federal, de hecho el crecimiento de la violencia contra los periodistas es un testimonio de la importancia de la prensa en las democracias modernas.

Si se agrede y lesiona a periodistas éstas agresiones y lesiones también se generan en contra de las instituciones democráticas.

8.- Que quienes censuran la labor periodística con la violencia deben saber que los periodistas se deben a la comunidad a la que sirven. Debemos considerar a los periodistas como un aliado para la comunidad y una herramienta para preservar las libertades especialmente de la expresión que nutren fundamentalmente estas democracias modernas.

En mérito de lo anterior expuesto y fundado, la Comisión de Gobierno aprueba el siguiente o propone la aprobación del siguiente acuerdo:

Primero.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal reprueba de manera contundente todo acto de violencia e intolerancia perpetrado en contra de comunicadores y periodistas.

Segundo.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, a las 16 delegaciones políticas y a la Secretaría de Seguridad Pública para que en el marco de sus atribuciones adopten las medidas administrativas necesarias para garantizar la seguridad e integridad física de los comunicadores y periodistas durante los eventos que se realicen a nivel Distrito Federal y en las 16 demarcaciones.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Enrique Pérez Correa. Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica, si es de aprobarse el Acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el Acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba el Acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Asamblea queda debidamente enterada y remítase a las autoridades correspondientes para todos los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, esta Presidencia informa que se recibió un Acuerdo de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se modifica el calendario de las comparecencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el Primer Período de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Proceda la Secretaría a dar lectura del acuerdo en referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al Acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se modifica el calendario de las comparecencias de los Titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito

Federal durante el primer periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Considerando:

1.- Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano de gobierno permanente de la Asamblea, encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

2s.- Que el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica, la Comisión de Gobierno tiene la atribución de suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahogan en el Pleno.

3.- Que conforme a lo dispuesto por el artículo 10 fracción XX de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 147 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea tiene la atribución para citar a los servidores públicos en la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al Pleno o a las Comisiones sobre asuntos concernientes a sus respectivos ramos o actividades.

4.- Que con fundamento en lo dispuesto en el tercer párrafo del artículo 104 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es facultad de la Comisión de Gobierno proponer el formato conforme al cual se desarrollarán las sesiones del Pleno de la Asamblea.

5.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 150 del Reglamento, los servidores públicos que comparezcan ante el Pleno o ante Comisiones, deberán presentar un informe por escrito, así como información general útil para el desarrollo de la comparecencia, con 72 horas de anticipación a la celebración de la sesión correspondiente.

6.- Que el pasado día 17 de septiembre del 2008, en cumplimiento a lo mandado por el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Jefe de Gobierno entregó a la

Mesa Directiva del Pleno de la Asamblea el informe sobre el estado que guarda la Administración Pública del Distrito Federal.

En tal virtud, ante la necesidad de ampliar la información proporcionada por el Titular del Órgano Ejecutivo, esta autonomía considera necesario recibir la comparencia de los Titulares de la dependencia del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que amplíe la información de sus respectivos ramos o materias.

7.- Que si bien es cierto de conformidad a lo establecido por el artículo 42 fracción XVII del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 10 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este órgano de gobierno recibirá durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones las comparencias e informes anuales de los titulares de las siguientes dependencias del Gobierno del Distrito Federal: Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal, Contralor General de la Administración Pública del Distrito Federal.

También resulta cierta la necesidad de que en el marco del Segundo Informe de Gobierno de la actual administración, los representantes populares quieren los elementos suficientes que les permitan conocer la situación de la administración pública del Distrito Federal en todas sus áreas.

8.- Que el pasado día 23 de septiembre del presente año el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el acuerdo mediante el cual se determina el formato para las comparencias de los titulares de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal durante el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio.

9.- Que durante la reunión de trabajo de la Comisión de Gobierno celebrada el pasado día 29 de septiembre, se presentaron dos comunicaciones de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal mediante las cuales se solicitaba a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el cambio de fecha de la comparencia del Secretario de Seguridad Pública del Distrito Federal y del Procurador General de Justicia del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- El Pleno de esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, autoriza el cambio de fechas de las comparecencias de los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, manteniendo la fecha de la comparecencia del Secretario de Obras y Servicios, de conformidad con el calendario y horario que se detalla a continuación:

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, martes 7 de octubre de 2008 a las 11:00 horas.

Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, martes 7 de octubre de 2008 a las 13:30 horas.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, jueves 9 de octubre de 2008 a las 11:00 horas.

Segundo.- Las comparecencias ante el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se desarrollarán de conformidad con el siguiente formato:

- 1.- Se nombrará una comisión de cortesía para ingresar al servidor público al salón de sesiones del recinto legislativo de Donceles y Allende.
- 2.- Informe del servidor público desde la Tribuna del salón de Plenos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hasta por 15 minutos.
- 3.- Harán uso de la palabra hasta por 10 minutos un diputado de cada una de las coaliciones parlamentarias y de cada uno de los grupos parlamentarios a fin de fijar la posición de su respectiva representación parlamentaria, en el siguiente orden: Coalición parlamentaria de Izquierdas, coalición parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

4.- Se abrirá una primera ronda de preguntas de los diputados previamente designados por la coalición parlamentaria y por cada grupo parlamentario, para lo cual el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la palabra a cada diputado para que desde su curul formule las preguntas en un tiempo no mayor de 5 minutos. Al final de cada una de las intervenciones y desde la Tribuna, el servidor público compareciente hará uso de la palabra desde la Tribuna para dar respuesta a los cuestionamientos formulados en un tiempo máximo de 5 minutos. Finalizada la respuesta del servidor público compareciente, la coalición parlamentaria o el grupo parlamentario a través de uno de sus diputados podrá hacer uso de su derecho de réplica hasta por 3 minutos. El orden de intervención será el siguiente: Coalición parlamentaria de Izquierdas, coalición parlamentaria Socialdemócrata, grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

5.- Finalizada la última réplica, el Presidente de la Mesa Directiva otorgará el uso de la Tribuna al servidor público compareciente a efecto de que emita un mensaje final hasta por 5 minutos.

6.- Agradecimiento del Presidente de la Mesa Directiva.

7.- La Comisión de Cortesía acompañará al servidor público a su salida del Recinto Legislativo.

Tercero.- Los servidores públicos citados a comparecer de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 150 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, deberá remitir un informe por escrito con una anticipación de por lo menos 72 horas a la celebración de su comparecencia, de conformidad con el siguiente calendario:

Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, viernes 3 de octubre del 2008, a las 11:00 horas.

Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, viernes 3 de octubre del 2008, a las 13:00 horas.

Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, lunes 6 de octubre del 2008, a las 11:00 horas.

Cuarto.- Durante el desarrollo de la comparecencia, sólo harán uso de la palabra los diputados que contempla el presente acuerdo.

Quinto.- Las comparecencias se enlistarán como punto a tratar en el orden del día de la sesión que corresponda, una vez que se haya aprobado el acta de la sesión anterior.

Sexto.- Notifíquese al Jefe de Gobierno y al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para los efectos legales conducentes.

Séptimo.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de las comparecencias señaladas en el presente acuerdo.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno a los 29 días del mes de septiembre de 2008.

Por la Comisión de Gobierno diputado Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente; diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Xih Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Raúl Alejandro Ramírez Rodríguez, coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Enrique Pérez Correa, coordinador de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputado Isaías Villa González, integrante; diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante; diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante; diputado Sergio Ávila Rojas, integrante.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SAMUEL HERNANDEZ ABARCA.- Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se integra la Comisión Especial de Seguimiento de la Ley de Justicia Cívica para Adolescentes para el Distrito Federal.

Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno para solicitar al Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la instalación de una Comisión Especial encargada de dar seguimiento a la convocatoria, selección y capacitación del personal, así como a la construcción de inmuebles que integrarán el Sistema Especializado en Justicia para Adolescentes.

Considerando:

1.- Que en términos del artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Órgano Interno de Gobierno encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de las mismas y para tal efecto como Órgano Colegiado impulsará los acuerdos, consensos y decisiones que fueren necesarios.

2.- Que los artículos 73 de la Ley Orgánica y 47 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, establecen que las comisiones especiales se constituyen con carácter transitorio y por acuerdo del Pleno, se integrarán para tratar asuntos que no sean de la comparecencia de las comisiones ordinarias, de investigación o de la comisión jurisdiccional, conocerán específicamente de los hechos que motivaron su integración y dejarán de existir cuando hayan cumplido el objeto para el que fueron creadas o bien para determinación del Pleno.

3.- Que con fecha 14 de Noviembre del 2007, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el decreto de la Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal.

4.- Que los artículos Segundo y Cuarto Transitorios del decreto descrito en el párrafo que antecede, previeron su entrada en vigor el 6 de Octubre del 2008, además de que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal creará una comisión especial que dé seguimiento a la convocatoria de selección y capacitación del personal y construcción de inmuebles que integrarán el sistema especializado en justicia para adolescentes para la aplicación de dicha ley.

Por todo lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente acuerdo:

Primero.- Que la Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de instalación de una comisión especial encargada de dar seguimiento a la convocatoria, selección y capacitación del personal, así como la construcción de inmuebles que integrarán el sistema especializado de justicia para adolescentes, a que se refiere el artículo Cuarto Transitorio del decreto de la Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal número 212, de fecha 14 de Noviembre del 2007, integrada por los siguientes diputados: diputado Daniel Ordóñez Hernández, Presidente; diputada María del Carmen Segura Rangel, Vicepresidenta; diputado Nazario Norberto Sánchez, Secretario; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, integrante; diputado Tomás Pliego Calvo, integrante; diputado Arturo Santana Alfaro, integrante; diputada Rebeca Parada Ortega,

integrante; diputado Juan Ricardo García Hernández, integrante; diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, integrante.

Asimismo, podrán participar como invitados permanentes en los trabajos de la Comisión Especial antes descrita, los demás diputados integrantes de las comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Convocatoria, selección y capacitación del personal y construcción de inmuebles que integran el Sistema Especializado en Justicia para Adolescentes para la aplicación de dicha ley.

Por todo lo anteriormente expuesto, se emite el siguiente acuerdo:

Primero.- Que la Comisión de Gobierno aprueba la propuesta de instalación de una Comisión Especial encargada de dar seguimiento a la convocatoria, selección y capacitación del personal, así como la construcción de inmuebles que integrarán el sistema especializado en justicia para adolescentes, a que se refiere el artículo Cuarto Transitorio del decreto de Ley de Justicia para Adolescentes del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, número 212 de fecha 14 de Noviembre del 2007, integrada por los siguientes diputados: diputado Daniel Ordóñez Hernández, Presidente; María del Carmen Segura Rangel, Vicepresidenta; Nazario Norberto Sánchez, Secretario; Jorge Federico Schiaffino Isunza, integrante; Tomás Pliego Calvo, integrante; Arturo Santana Alfaro, integrante; Rebeca Parada Ortega, integrante; Juan Ricardo García Hernández, integrante; Carmen Peralta Vaqueiro, integrante.

Asimismo, podrán participar como invitados permanentes en los trabajos de la Comisión Especial antes descrita los demás diputados integrantes de las Comisiones de Administración y Procuración de Justicia y de Seguridad Pública de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Segundo.- Que la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal pone a consideración del Pleno la integración de la Comisión Especial a que se refiere el punto primero del presente acuerdo.

Dado a los 29 días del mes de septiembre de 2008.

Víctor Hugo Círigó Vásquez, Presidente de la Comisión de Gobierno; Agustín Guerrero Castillo, Secretario de la Comisión de Gobierno; Ramón Miguel Hernández Labastida, coordinador del grupo parlamentario del PAN; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, coordinador del grupo parlamentario del PRI; diputado Xihh Guillermo Tenorio Antiga, coordinador del grupo parlamentario del PANAL; diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; Enrique Pérez Correa, coordinador de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputado Isaías Villa González, integrante de la Comisión de Gobierno; diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, integrante de la Comisión de Gobierno; Ricardo Benito Antonio León, integrante de la Comisión de Gobierno; diputado Sergio Ávila Rojas, integrante de la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea, en votación económica, si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Esta Asamblea queda debidamente enterada.

Hágase del conocimiento de los diputados integrantes para los efectos a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos para la designación de

un miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos para el Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se faculta al diputado Balfre Vargas para que desempeñe la función de la Presidencia.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Samuel Hernández Abarca, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos.

EL C. DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.- Con su venia, diputado Presidente.

Honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal:

A nombre de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, vengo a esta Tribuna a fundamentar y motivar el dictamen respecto del procedimiento para la designación de un miembro del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, al tenor de lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 10 fracción XI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 12 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal es atribución de esta Soberanía designar a los miembros del Consejo de Dicha Comisión en observación de lo dispuesto por el artículo 111 fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, maestro Emilio Alvarez Icaza Longoria, notificó a esta Soberanía la finalización del periodo del nombramiento de consejera de dicho organismo público autónomo, conferido por esta autoridad legislativa, a la ciudadana doctora Judith Bokser Misses.

De conformidad con el artículo 11 párrafo primero de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el Consejo de dicho organismo público autónomo debe integrarse por 10 miembros, así como por su Presidente.

Debido a la finalización del periodo del nombramiento de consejera de dicho organismo de la ciudadana doctora Judith Bokser Misses, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal debe designar a un nuevo miembro del Consejo referido a fin de cumplimentar.

De igual forma se examinaron los demás elementos de juicio con que se contó, en los que se observó la gran trayectoria y experiencia académica de ambos en las que se destacó la trayectoria del doctor José Woldenberg Karakowsky en diferentes instancias académicas, políticas, ciudadanas y públicas, como un actor importante reconocido en el ámbito local y nacional, como un impulsor de la transición de México a la democracia, por su convicción democrática y liberal, apegado a los principios del Estado laico y su defensa y promoción de los derechos civiles y democráticos, comprometido con las libertades, la igualdad y la tolerancia, por lo que la entrevista abordó diferentes tópicos sobre los derechos humanos y se pudo constatar su amplia experiencia en la promoción, estudio y difusión de los derechos humanos y aportó mayores elementos de juicio con planteamientos importantes sobre todo del Distrito Federal, por lo que

consideramos se garantiza un perfil ciudadano de autonomía y capacidad para el desarrollo de las instituciones públicas.

Por lo que una vez efectuado el procedimiento en sesión de trabajo celebrada el día 23 de septiembre del año en curso, la Comisión de Derechos Humanos de esta Soberanía eligió al candidato doctor José Woldenberg Karakowsky por unanimidad de votos de los que estuvieron presentes en la entrevista y se propone ante este pleno para ser designado consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En la misma sesión se aprobó el dictamen que en este momento se somete a la consideración del honorable pleno y en cuya parte resolutive a la letra dice:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura elige y designa al ciudadano doctor José Woldenberg Karakowsky como consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal en sustitución de la ciudadana doctora Judith Bokser Misses por un periodo de cinco años, el cual correrá a partir del 1° de octubre de 2008.

Segundo.- En consecuencia cítese al ciudadano doctor José Woldenberg Karakowsky para que rinda protesta ante el pleno de esta Soberanía.

En virtud de lo anteriormente fundado y expuesto, compañeras y compañeros diputados, los invito a votar a favor del presente dictamen.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JACOBO MANFREDO BONILLA CEDILLO.- Se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo

particular en un solo acto. De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Rebeca Parada, en pro.

Gloria Cañizo, a favor.

Paz Quiñones, a favor.

Juan Bustos, en pro.

Mauricio Toledo, en pro.

Elvira Murillo, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

López Rabadán Kenia, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Miguel Errasti, a favor.

Miguel Hernández, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Antonio Zepeda, a favor.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Ramón Jiménez, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Hipólito Bravo, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Arturo Santana, a favor.

Carmen Segura, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Carla Sánchez Armas, a favor.

Pérez Correa, a favor.

Ricardo García Hernández, a favor.

Jorge Schiaffino, a favor.

Salvador Martínez, a favor.

Nazario Norberto, a favor.

Daniel Ordóñez, a favor.

Alejandro Ramírez, en pro.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Agustín Guerrero, a favor.

Miguel Sosa, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Elba Garfias, a favor.

Ricardo Benito, en pro.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Xiuh Guillermo Tenorio, en pro.

Carmen Peralta, a favor.

Humberto Morgan, a favor.

Balfre Vargas, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Jacobo Bonilla, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 44 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Muchas gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos, por el que designa al doctor José Woldenberg Karawosky como Consejero de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, por un período de 5 años, el cual correrá a partir del 1º de octubre del año 2008.

Hágase del conocimiento del Presidente de la Comisión de Derechos Humanos para todos los efectos que haya lugar y del Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su publicación.

Esta Presidencia les informa a las diputadas y diputados que en estos momentos continúan las labores de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, relativa a los dictámenes que se están elaborando en estos momentos y que se encuentran enlistados en los numerales 18 y 19 del orden del día.

Por tanto, procederemos en estos momentos a desahogar los dictámenes de la Comisión de Ciencia y Tecnología que se encuentran enlistados en los puntos 30 y 31.

Asimismo, se comunica que de no encontrarse listos para la presentación ante el Pleno los dictámenes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, se desahogarán las iniciativas inscritas en el orden del día y en el momento que se

cuenta con los dictámenes referidos se expondrán para su discusión y aprobación por este órgano legislativo.

Por tanto el siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Ciencia y Tecnología a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al Instituto de Ciencia y Tecnología el Distrito Federal a realizar una campaña inmediata y permanente que permita a los habitantes de la Ciudad de México conocer de manera veraz y oportuna los beneficios que proporciona el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología.

En virtud de que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Bonilla. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Cañizo Cuevas, a nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Con su venia, diputado Presidente.

A la Comisión de Ciencia y Tecnología de este órgano legislativo en la IV Legislatura, fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la proposición con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Jefe de Gobierno y al Instituto de

Ciencia y Tecnología, ambos del Distrito Federal, a realizar una campaña inmediata y permanente que permita a los habitantes de la Ciudad de México conocer de manera veraz y oportuna los beneficios que proporciona el desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología, presentada por el diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, integrante del grupo parlamentario de Acción Nacional.

En atención a lo anterior y con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica, el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión que suscribe se permite someter a la consideración de esta honorable Asamblea el presente dictamen, al tenor de los siguientes considerandos y que por economía parlamentaria, sólo daré lectura a algunos de ellos:

Que la ciencia es uno de los factores esenciales del desarrollo social y está adquiriendo un carácter masivo.

Que el desconocimiento de la sociedad sobre los avances de la ciencia y la tecnología, impide que los gobiernos puedan poner en práctica diversos avances científico tecnológicos que traen consigo beneficios para los habitantes de las grandes urbes.

Que una sociedad sin información no accederá a la implementación de proyectos científico tecnológicos, toda vez que desconoce sus beneficios, por ello se mostrará indiferente a cualquier proyecto aunque éste sea a su favor.

Que la difusión oportuna y veraz de los avances científico tecnológicos que se han llevado a cabo a favor de los habitantes del Distrito Federal, permiten que los ciudadanos de la Ciudad de México valoren la importancia del desarrollo y la aplicación de la ciencia y la tecnología.

Que la Ley del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal establece entre las facultades del Director del Instituto organizar y administrar la información y documentación científica y tecnológica del Distrito Federal, así como promover las publicaciones científicas y fomentar la difusión sistemática de los trabajos de

investigación y publicar periódicamente los avances de ciencia y tecnología locales y nacionales.

Que el Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal realiza diversos eventos y actividades que buscan la divulgación de la ciencia como son: programa la ciencia en las calles, premios para la socialización de la ciencia, talleres de búsquedas tecnológicas y redacción de patentes, la difusión de actividades en medios de comunicación donde se han llevado a cabo entrevistas, ruedas de prensa y publicaciones en prensa escrita, Premio Ciudad "Heberto Castillo Martínez", proyecto Gaceta, producción y distribución de materiales gráficos, entre otros.

Que no obstante lo anterior, esta Comisión ha valorado la importancia de la difusión de la ciencia y la tecnología por cual considera importante su fortalecimiento y su ampliación, tanto en los medios de comunicación como en el transporte público.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Ciencia y Tecnología estima que es de resolverse y resuelve:

Único.- Se exhorta al Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal a fortalecer sus campañas de difusión de la ciencia y la tecnología en los diversos medios de comunicación, así como en todos los medios de transporte público con los que cuenta el Distrito Federal.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Gloria Cañizo. Está a discusión el dictamen y se abre el registro de oradores. ¿Hay oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En consecuencia proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo

particular en un solo acto. De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra” o “abstención”. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda:

Rebeca Parada, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Paz Quiñones, en pro.

Humberto Morgan, a favor.

Leonardo Alvarez, a favor.

Mauricio Toledo Gutiérrez, en pro.

Elvira Murillo, en pro.

Jacobo Bonilla, en pro.

López Rabadán, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Miguel Errasti, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Miguel Hernández, en pro.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Ramón Jiménez, a favor.

Antonio Lima, a favor.

A favor, Bravo.

Alejandro Ramírez, en pro.

Carmen Peralta, a favor.

Carla Sánchez Armas, a favor.

García Hernández, a favor.

Salvador Martínez, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Agustín Guerrero, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Miguel Sosa, a favor.

Samuel Hernández, en pro.

Daniel Salazar, en pro.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Gloria Cañizo, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva:

Balfre Vargas, en pro.

Martín Olavarrieta, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 34 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó a nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología, la diputada Gloria Cañizo.

Hágase del conocimiento de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, para que por su conducto lo haga del conocimiento del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal, para todos los efectos correspondientes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Ciencia y Tecnología, a la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Jefe de Gobierno y al Instituto de Ciencias y Tecnología, ambos del Distrito Federal, a celebrar convenios de colaboración con la UNAM y con el instituto Politécnico Nacional, cuyo objeto sea la aplicación de avances científicos y tecnológicos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal.

En virtud que el dictamen fue distribuido entre las diputadas y diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a las diputadas y diputados, en votación económica, si se dispensa la lectura del mismo y se somete a consideración de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra a la diputada Gloria Cañizo Cuevas, a nombre de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Adelante, diputada Cañizo.

LA C. DIPUTADA GLORIA ISABEL CAÑIZO CUEVAS.- Con su venia, diputado Presidente.

A la Comisión de Ciencia y Tecnología de este Órgano Legislativo, en la IV Legislatura, fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la proposición con punto de acuerdo, mediante el cual se exhorta el Jefe de Gobierno y al Instituto de Ciencia y Tecnología, ambos del Distrito Federal, a celebrar convenios de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, con el Instituto Politécnico Nacional, cuyo objeto sea la aplicación de avances científicos y tecnológicos, encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal, presentada por el diputado Jacobo Manfredo Bonilla Cedillo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

En atención a lo anterior y con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica, el Reglamento para el Gobierno Interior y el Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión que suscribe se permite someter a la consideración de esta honorable Asamblea el presente dictamen al tenor de los siguientes considerandos, que por economía parlamentaria, sólo daré lectura a algunos de ellos.

Que tanto la ciencia como la tecnología siempre serán factores determinantes en el desarrollo de las sociedades, toda vez que su desarrollo y aplicación han permitido que la vida de los seres humanos sea más placentera y menos riesgosa.

Que el impulso de la ciencia y la tecnología se desarrolla principalmente en aquellos centros de estudios de nivel superior, que tienen como primicia la investigación científica y tecnológica. En nuestro país un ejemplo palpable de tales actividades son la Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Politécnico Nacional, ambas instituciones, orgullo de los mexicanos, han dado como resultados en la investigación científica y tecnológica, que va más allá de nuestras fronteras, siendo reconocidas a nivel mundial por su gran aportación a la humanidad.

Que la celebración de convenios de colaboración entre el Gobierno del Distrito Federal y las prestigiadas instituciones educativas mencionadas, permitirán de

manera sistemática y progresiva la aplicación de programas y proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Que en sesión de trabajo de esta Comisión, celebrada el 13 de mayo de 2008, la directora General del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal rindió su informe de actividades 2007, donde se especifica que dicho instituto ha celebrado 47 convenios generales y específicos de colaboración con diferentes organismos públicos y privados, entre los que se encuentran la UNAM, la UAM y el Instituto Politécnico Nacional.

Que esta Comisión ha valorado la importancia de la colaboración de las instituciones de educación superior y la suscripción de convenios con el resto de las dependencias y entidades del Distrito Federal.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Ciencia y Tecnología estima que es de resolverse y resuelve Como punto único:

Se aprueba exhortar al Jefe de Gobierno y al Instituto de Ciencia y Tecnología, ambos del Distrito Federal, a promover la suscripción de convenios de colaboración entre la UNAM, el Instituto Politécnico Nacional, con las dependencias y entidades de gobierno del Distrito Federal, cuyo objeto sea la aplicación de avances científicos y tecnológicos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada Gloria Cañizo. Se abre el registro de oradores. ¿Algún diputado o diputada en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En consecuencia, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la

Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Rebeca Parada, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Carmen Segura, a favor.

Margarita Martínez, en pro.

Paz Quiñones, a favor.

Humberto Morgan, a favor.

Leonardo Alvarez, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

Jacobo Bonilla, en pro.

López Rabadán, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Miguel Errasti, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Miguel Hernández, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Víctor Hugo Círiga, a favor.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Bravo, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Arturo Santana, a favor.

Elba Garfias, a favor.

Alejandro Ramírez, en pro.

Carmen Peralta, a favor.

Carla Sánchez Armas, a favor.

García Hernández, a favor.

Pérez Correa, a favor.

Jorge Schiaffino, en pro.

Salvador Martínez, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Miguel Sosa, a favor.

Mauricio Toledo, en pro.

Daniel Salazar, en pro.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Balfre Vargas, en pro.

Samuel Hernández, en pro.

Martín Olavarrieta, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 38 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Ciencia y Tecnología.

Hágase del conocimiento del Jefe y del Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo haga del conocimiento del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal para todos los efectos correspondientes.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral número 32 del orden del día habrá de trasladarse al final del capítulo correspondiente.

Esta Presidencia también hace del conocimiento de las diputadas y diputados que los puntos enumerados con los números 33, 34, 41 y 62 del orden del día han sido retirados.

Esta Presidencia informa que ya nos han hecho llegar los dictámenes que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por tanto el siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto a la designación de la ciudadana Aguilar Morales Bárbara Alejandra como magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la lectura y se somete a consideración de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si son de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Balfre Vargas. Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Ordóñez a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Adelante diputado Ordóñez.

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ.- Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

Dictamen con proyecto de decreto respecto a la propuesta de designación de la ciudadana licenciada Bárbara Alejandra Aguilar Morales como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Con fecha 25 de septiembre de 2008 a esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnada para su estudio, análisis y posterior dictamen la propuesta de designación de la ciudadana licenciada Bárbara Alejandra Aguilar Morales como magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal remitida por el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Esta Comisión con fundamento en los artículos 122 Apartado C Base Primera fracción V inciso m) y o) Base Cuarta fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 42 fracción XXIV, 67 fracción VIII, 78, 80 y 82 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 10 fracción VIII, 60, 62 fracción III, 64, 100, 101 al 105 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 6, 7, 10, 11 y 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, es competente para conocer y dictaminar la propuesta de designación de la ciudadana licenciada Bárbara Alejandra Aguilar Morales como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia conforme a los siguientes antecedentes:

Mediante Oficio de 19 de septiembre del 2008 el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 base cuarta fracción I de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, somete a consideración de este órgano legislativo la designación de la ciudadana licenciada Bárbara Alejandra Aguilar Morales como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Con Oficio No. SG/9071/2008, fechado el 19 de septiembre del 2008 y recibido el 24 del mismo año, el licenciado José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, somete a consideración de este honorable Órgano Legislativo la designación de la ciudadana licenciada Bárbara Alejandra Aguilar Morales como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el 25 de septiembre del 2008, mediante Oficio No. MDPPTA/CSP/158/2008, fue turnada a esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia para su análisis y posterior dictamen el expediente de la ciudadana licenciada Bárbara Alejandra Aguilar Morales como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, propuesta por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon para designarla en el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El 25 de septiembre del 2008 la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa mandó mediante oficio MDPPTA/CSP/173/2008, mandó publicar de inmediato en por lo menos dos diarios de circulación nacional la propuesta del Jefe de Gobierno respecto a la licenciado Bárbara Alejandra Aguilar Morales para designarla en el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El 26 de septiembre del mismo año en dos diarios de circulación nacional, Diario El Universal y el Excélsior, se publicó la propuesta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, en el sentido de designar a la ciudadana licenciado Bárbara

Alejandra Aguilar Morales como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Con base en lo anterior y en cumplimiento en lo que dispone el artículo 100 Apartado B de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia con fecha 25 de septiembre del año en curso citó a la ciudadana licenciada Bárbara Alejandra Aguilar Morales para comparecer ante los integrantes de la misma Comisión el día 26 de septiembre de este año a las 10 horas en el Salón Heberto Castillo, en el mismo domicilio que ocupa el Recinto de este órgano legislativo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia sesionó el día 2 de octubre del 2008 para dictaminar la propuesta de designación de la ciudadana licenciada Bárbara Alejandra Aguilar Morales como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con el fin de someterla a consideración de este honorable Pleno al tenor de este considerando.

Esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia una vez que revisó, analizó y evaluó el expediente personal de la ciudadana Bárbara Alejandra Aguilar Morales, aspirante a ser designada en el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, determina que cumple plenamente con los requisitos legales, perfil, experiencia profesional y conocimientos relativos al derecho, por lo que resulta una persona idónea para ocupar dicho cargo.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia con fundamento en los artículos 63 párrafo segundo y tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, resuelve:

Primero.- Se aprueba la designación de la licenciada Bárbara Alejandra Aguilar Morales en el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito

Federal, conforme a la propuesta realizada por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva a la Comisión de Gobierno para los efectos a que refieren los artículos 104 y 105 de la Ley Orgánica.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Daniel Ordóñez. Está a discusión el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En consecuencia proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. De conformidad con lo establecido en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Rebeca Parada, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Margarita Martínez, en pro.

Celina Saavedra, a favor.

Paz Quiñones, a favor.

Humberto Morgan, a favor.

Beltrán Cordero, a favor.

Ricardo Benito, en pro.

Mauricio Toledo, en pro.

José Luis Morúa, a favor.

Carmen Segura, en pro.

Elvira Murillo, en pro.

Jacobo Bonilla, a favor.

López Rabadán Kenia, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Jorge Romero, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Ramírez del Valle, en pro.

Salvador Martínez, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Isaías Villa, en pro.

Laura Piña, en pro.

Hipólito Bravo, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Arturo Santana, a favor.

Daniel Ordóñez, a favor.

García Hernández, a favor.

Alvarado Villazón, en pro.

Alejandro Ramírez, en pro.

Carmen Peralta, a favor.

Carla Sánchez Armas, a favor.

Pérez Correa, a favor.

García Ayala, en pro.

Jorge Schiaffino, en pro.

Nazario Norberto, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Miguel Sosa, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Leticia Quezada, a favor.

Sergio Ávila, abstención.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Balfre Vargas, en pro.

Samuel Hernández, a favor.

Martín Olavarrieta, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 47 votos a favor, cero votos en contra, una abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Balfre. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa a la ciudadana Aguilar Morales Bárbara Alejandra como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo hágase del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Esta Presidencia les da la más cordial bienvenida a todos los invitados que se encuentran en este Recinto. Sean ustedes bienvenidos.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la designación de la licenciada De Gyves Zárate Eva Verónica, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si son de dispensarse la distribución y lectura del dictamen se referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SANCHEZ.- Diputadas y diputados; invitados; futuros Magistrados, Magistradas:

Con fecha 25 de septiembre de 2008 a esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnada para su estudio, análisis y posterior dictamen la propuesta de designación de la ciudadana licenciada Eva Verónica de Gyves Zárate como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, remitida por el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

De conformidad con el desplegado publicado el 26 de septiembre del año en curso en los diarios de circulación nacional El Universal y Excélsior, de la propuesta del Jefe de Gobierno, en el sentido de designar a la ciudadana licenciada Eva Verónica de Gyves Zárate, en el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia, obran en el expediente de la persona propuesta documentos y antecedentes laborales y académicos que respaldan la honestidad, eficiencia, profesionalismo y compromiso con la ciudadanía en el desempeño de los cargos que ha ocupado en el mismo Tribunal Superior, en los que ha fungido como Secretaria de Acuerdos y Jueza de Primera Instancia y en otras áreas de la administración pública como Defensora de Oficio Adscrita a diversos Juzgados de Paz Penales y como Agente del Ministerio Público, hechos que son reconocidos y enunciados por el propio Consejo de la Judicatura.

Mediante escrito del 19 de septiembre de 2008, signado bajo protesta de decir verdad, la ciudadana licenciada manifiesta nunca haber sido procesada ni sentenciada por la comisión de delito alguno, con lo cual se satisfacen los requisitos de las fracciones I y V del Artículo 16 de la Ley referida.

De acuerdo con la constancia de residencia e identificación expedida el día 2 de julio del 2008, titulado en la Dirección Jurídica adscrita a la Dirección General de

Jurídica y de Gobierno en la Delegación del Distrito Federal, Benito Juárez y con el hecho de haber acreditado laboral para el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal desde 1992, se verifica que la ciudadana licenciada Eva Verónica de Gyves Zárate ha residido en el país durante más de 2 años anteriores a esta fecha, constancia de las cuales se satisface en el requisito señalado en la fracción VI del Artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El 26 de Septiembre del 2008, a las 10:30 horas, en el Salón "Heberto Castillo", ubicado en el mismo domicilio que ocupa el Recinto de este Órgano Legislativo, la ciudadana licenciada Eva Verónica de Gyves Zárate, compareció ante los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, estos contaron con la oportunidad de conocer de manera directa su perfil y trayectoria profesional, así como de verificar que ella cumplía cabalmente con los requisitos señalados en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia.

Asimismo, pudieron cuestionar a la candidata y ser designada al cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia, sobre su proyecto de trabajo y aspiraciones en caso de que se aprobara su designación para ocupar el referido cargo.

Dentro del desenvolvimiento de dicha comparecencia, los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia puntualizaron la importancia de contar con servidores públicos que posean los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo que se les encomienda con lealtad, profesionalismo y probidad, virtudes que sin duda, acreditó poseer la ciudadana licenciada Eva Verónica de Gyves Zárate.

Esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia, una vez que revisó, analizó y evaluó el expediente personal de la ciudadana licenciada, aspirante a ser designada en el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, determina que cumple plenamente con los requisitos legales, perfil,

experiencia profesional y conocimientos relativos al derecho por lo que resulta una persona idónea para ocupar dicho cargo.

Por lo expuesto, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con fundamento en los artículos 63 párrafo segundo y tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, resuelve:

Primero.- Se aprueba la designación de la ciudadana licenciada Eva Verónica de Gyves Zárate, en el cargo de magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, conforme a la propuesta realizada por el ciudadano Jefe de Gobierno de esta entidad.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos a que se refiere los artículos 104 y 105 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Felicidades, ciudadana licenciada Eva Verónica de Gyves Zárate.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Nazario Norberto Sánchez. Está a discusión el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda, en consecuencia, la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANTONIO LIMA BARRIOS.- Se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Rebeca Parada, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Carmen Segura, a favor.

Margarita Martínez, en pro.

Celina Saavedra, a favor.

Paz Quiñones, a favor.

Humberto Morgan, a favor.

Ricardo Benito, en pro.

Mauricio Toledo, en pro.

Elba Garfias, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Elvira Murillo, en pro.

Jacobo Bonilla, a favor.

López Rabadán, en pro.

Alfredo Vinalay, a favor.

Ramírez del Valle, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Víctor Hugo Círiga, a favor.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Isaías Villa, en pro.

Daniel Ordóñez, a favor.

Laura Piña, en pro.

Hipólito Bravo, a favor.

Arturo Santana, a favor.

García Hernández, a favor.

José Luis Morúa, a favor.

Alvarado Villazón, en pro.

Pérez Correa, a favor.

Carla Sánchez Armas, a favor.

Tonatiuh González, en pro.

García Ayala, en pro.

Jorge Schiaffino, en pro.

Salvador Martínez, a favor.

Nazario Norberto, a favor.

Beltrán Cordero, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Miguel Sosa, a favor.

Balfre Vargas Cortez, en pro.

Agustín Guerrero, a favor.

Leticia Quezada, a favor.

Enrique Vargas, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Sergio Ávila, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Juan Bustos, en pro.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Alejandro Ramírez, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Antonio Lima, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Martín Olavarrieta, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 52 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa a la ciudadana De Gyves Zárate Eva Verónica como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, hágase del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la designación del ciudadano Díaz Infante de la Mora Manuel Enrique como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea, en votación económica, si se dispensan la distribución lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO BALFRE VARGAS CORTEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Martín Olavarrieta Maldonado, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. DIPUTADO MARTÍN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias, diputado Presidente.

Con fecha 25 de septiembre de 2008, a esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnada para su estudio y análisis y posteriormente el dictamen la propuesta de designación del ciudadano licenciado Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Esto fue remitido por el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Esta Comisión con fundamento en los artículos 122 Apartado C Base Primera así como distintas disposiciones y ordenamientos de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y del Reglamento de la Asamblea del Distrito Federal, es competente para conocer y dictaminar la propuesta de designación del

licenciado Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Antecedentes:

Mediante oficio fechado el 19 de septiembre de 2008 el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal giró un oficio mediante el cual somete a consideración de este honorable órgano legislativo la designación del ciudadano licenciado Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

A través del oficio fechado el 19 de septiembre de 2008 y recibido el día 24 de ese mismo mes y año, el licenciado José Angel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, envió el oficio que hemos hecho referencia, por medio del cual el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal somete a consideración de esta honorable Asamblea, este órgano legislativo, la designación del licenciado Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

De conformidad con el artículo 7° de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal se establece que para que surtan los efectos de los nombramientos a que se refiere el artículo anterior se deberán sujetar a aprobación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual deberá otorgar o negar la aprobación dentro del término improrrogable de 15 días contados desde que reciba en la propia Asamblea el oficio respectivo de la autoridad correspondiente.

Para computar dicho plazo el oficio que contenga la designación de los servidores público se remitirá a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con una copia a fin de que ésta y el Oficial Mayor o a quien su vez lo haga, asiente la razón del recibo con la fecha correspondiente.

Cuarto.- Debido a que una vez satisfechas todas las etapas anteriores, se va proceder a verificar que el ciudadano licenciado Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora cumpla cabalmente con los requisitos para ocupar el cargo de Magistrado

del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal y que se enuncian en el artículo 16 del propio ordenamiento de la Ley Orgánica y dichos requisitos son los siguientes y se cumplen de la forma siguiente:

Con base en la copia certificada del acta de nacimiento del licenciado Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora, expedida por el Director General del Registro Civil del estado libre y soberano de Aguascalientes el 15 de marzo de 2007, en la que se establece que nació en la ciudad de Aguascalientes, en el estado libre y soberano de Aguascalientes.

Asimismo, con la constancia de residencia e identidad de fecha 22 de febrero del año 2008, suscrita por el Director Jurídico de la delegación Benito Juárez, por lo que se comprueba que es mexicano por nacimiento, sin haber adquirido alguna otra nacionalidad, con lo que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 1º y el artículo 16 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Por medio de las documentales referidas en el apartado anterior se puede determinar que el licenciado Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora nació el 16 de junio de 1949, con lo cual cumple con el requisito de edad dispuesto con la fracción II del mismo artículo 16 de la ley citada.

A través de una copia del título del licenciado en Derecho, expedido a favor del ciudadano licenciado Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora por la Universidad Nacional Autónoma de México, registrada con el número 0034 a Foja 119 del Libro 2/2002, pasado ante la Fe Pública el licenciado Antonio Velarde Violante, Notario Público No. 164 del Distrito Federal el 4 de febrero del 2003, así como con la copia certificada de la cédula para los efectos de patente para ejercer la profesión del licenciado en Derecho, expedida también a favor del mismo por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública el 13 de septiembre de 1974 con similares características que la certificación anterior de los documentos escritos.

Asimismo, mediante escrito signado bajo protesta de decir verdad, el licenciado Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora manifiesta nunca haber sido procesado ni sentenciado por la comisión de delito alguno, con lo cual se satisfacen los requisitos de las fracciones I y V.

Licenciado Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora ha ocupado distintos cargos de la Administración Pública, así como en el Poder Judicial del Distrito Federal como Enlace Legislativo y actualmente como asesor del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, hechos que se acreditan con las documentales que obran en el expediente personal del mismo y sobre todo reconocidos y enunciados por el propio Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Con lo anterior, también se satisface lo establecido en el último párrafo del artículo 19 de la multicitada ley.

Por lo anterior, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia una vez que analizó, revisó y evaluó el expediente completo del ciudadano licenciado Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora, aspirante a ser designado en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, determina que cumple plenamente con los requisitos legales, el perfil, la experiencia profesional y los conocimientos relativos al derecho, por lo que resulta una persona idónea para ocupar dicho cargo.

Por ello, esta Comisión con fundamento en el artículo 63 de la Ley Orgánica y 28 y 32 del Reglamento del Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa resuelve:

Primero.- Se aprueba la designación del licenciado Manuel Enrique Díaz Infante de la Mora en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, conforme a la propuesta realizada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa para los efectos a que se refiere el artículo 104 y 105 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 2 de octubre de 2008.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto

EL C. SECRETARIO.-Se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. De conformidad con lo establecido en el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Rebeca Parada, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Gloria Cañizo, a favor.

Carmen Segura, a favor.

Alvarado Villazón, en pro.

Paz Quiñones, en pro.

Humberto Morgan, a favor.

Edgar Torres, en pro.

Juan Bustos, a favor.

Ricardo Benito, en pro.

Sergio Cedillo, en pro.

Beltrán Cordero, a favor.

José Luis Morúa, a favor.

Elba Garfias, a favor.

Enrique Vargas, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

Jacobo Bonilla, a favor.

Alfredo Vinalay, a favor.

Margarita Martínez, en pro.

López Rabadán, en pro.

Ramírez del Valle, en contra.

Jorge Romero, a favor.

Jorge Triana, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Agustín Castilla, en pro.

Víctor Hugo Círiga, a favor.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Daniel Ordóñez, a favor.

Mauricio Toledo, en pro.

Hipólito Bravo, a favor.

Ramón Jiménez, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Arturo Santana, a favor.

García Hernández, a favor.

Carla Sánchez Armas, a favor.

Pérez Correa, a favor.

Tonatiuh González, en pro.

García Ayala, en pro.

Jorge Schiaffino, a favor del dictamen.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Salvador Martínez, a favor.

Miguel Sosa, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Agustín Guerrero, a favor.

Sergio Ávila, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Isaías Villa, en pro.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Martín Olavarrieta, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Balfre Vargas, en pro.

Celina Saavedra, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 51 votos a favor, 1 voto en contra, cero abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa al ciudadano Díaz Infante de la Mora Manuel Enrique como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo hágase del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la designación de la ciudadana Elizondo Téllez Martha Lucía como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre los diputados y diputadas, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensan la distribución y lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si son de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al diputado Hipólito

Bravo López, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. DIPUTADO HIPOLITO BRAVO LOPEZ.- A la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de este Órgano Legislativo fue turnada para su análisis y dictamen la propuesta de designación de la licenciada Martha Lucía Elizondo Téllez para ocupar el cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, remitida por el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, y dado que el mismo marco jurídico que fundamenta y motiva los 12 dictámenes que hemos aprobado ante la Comisión, no me voy a meter en leer artículos ni argumentos ni antecedentes, sin más preámbulo me voy a los puntos resolutiveos.

Esta Comisión resulta competente para que una vez se haya revisado, se analizó, se evaluó el expediente personal de la licenciada Martha Lucía Elizondo Téllez, aspirante a ser designada para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, la Comisión determina que dicha candidata cumple plenamente con los requisitos legales, perfil, experiencia profesional y conocimientos relativos al derecho penal, por lo que resulta ser una persona idónea para desempeñar el mismo.

Por lo anterior, los integrantes de la Comisión resuelven:

Se aprueba la designación de la licenciada Martha Lucía Elizondo Téllez para ocupa el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, conforme la propuesta realizada por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra? ¿Oradores en pro?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. De conformidad con lo establecido por el Artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra”, o “abstención”. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda:

Rebeca Parada, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

López Rabadán, en pro.

Paz Quiñones, a favor.

Humberto Morgan, a favor.

Edgar Torres, en pro.

Juan Bustos, a favor.

Ricardo Benito, en pro.

Beltrán Cordero, a favor.

Mauricio Toledo, en pro.

Elba Garfias, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

Jacobo Bonilla, a favor.

Alfredo Vinalay, a favor.

Ramírez del Valle, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Jorge Triana, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Agustín Castilla, en pro.

García Hernández, a favor.

Pérez Correa, a favor.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Daniel Ordóñez, a favor.

Hipólito Bravo, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Antonio Lima, a favor.

Sergio Cedillo, en pro.

Arturo Santana, a favor.

Alejandro Ramírez, en pro.

Carmen Peralta, a favor.

Carla Sánchez Armas, a favor.

Tonatiuh González, en pro.

Jorge Schiaffino, en pro.

Esthela Damián Peralta, a favor.

José Luis Morúa, a favor.

Miguel Sosa, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Tomás Pliego, a favor.

Agustín Guerrero, a favor.

Sergio Ávila, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Isaías Villa, en pro.

Martín Olavarrieta, en pro.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Balfre Vargas, en pro.

Celina Saavedra, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 48 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que se designa a la ciudadana Elizondo Téllez Martha Lucía, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, hágase del conocimiento del magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, respecto de la designación del ciudadano García Salcedo Arturo Eduardo, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre los diputados y diputadas, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica, si se dispensa la distribución y lectura del mismo y se somete a su discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si son de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Arturo Santana Alfaro, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Dictamen con proyecto de decreto respecto a la propuesta de designación del ciudadano licenciado Arturo Eduardo García Salcedo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Con fecha 25 de septiembre del año en curso a esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnada para su estudio, análisis y posterior dictamen la propuesta de designación del ciudadano licenciado Arturo Eduardo García Salcedo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, remitida por el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Mediante oficio fechado el 19 de septiembre del año en curso, el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122 Base Cuarta fracción I de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 fracción XXIV y 67 fracción VIII, 78 y 80 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, giró oficio mediante el cual somete a consideración de este honorable Órgano Legislativo la designación del ciudadano licenciado Arturo Eduardo García Salcedo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El 26 de septiembre del año en curso en los diarios de circulación nacional Universal y Excélsior se publicó la propuesta del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, en el sentido de designar al ciudadano licenciado Arturo Eduardo García Salcedo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Con base en lo anterior y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 101 Apartado B de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con fecha 25 de septiembre del año en curso citó al ciudadano licenciado Arturo Eduardo García Salcedo para comparecer ante los integrantes de la misma Comisión.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia sesionó el día 2 de octubre del año en curso para dictaminar la propuesta de designación del ciudadano licenciado Arturo Eduardo García Salcedo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

De conformidad con el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia, que establece lo siguiente: Para que surtan efecto los nombramientos a que se refiere el artículo anterior, se sujetarán a la aprobación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la cual deberá otorgar o negar la aprobación dentro del improrrogable plazo de 15 días contados desde que se reciba en la propia Asamblea el oficio respectivo de la autoridad correspondiente. Para computar dicho plazo, el oficio que contenga la designación de los servidores públicos se remitirá a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con una copia a fin de que

en esta el Oficial Mayor o quien haga sus veces asiente razón de recibo con la fecha correspondiente.

Una vez satisfechas las etapas anteriores, se procedió a verificar que el ciudadano licenciado Arturo Eduardo García Salcedo cumpla cabalmente con los requisitos que para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal enuncia en el artículo 16 de la Ley Orgánica del propio Tribunal.

Los citados requisitos se tienen por acreditados en los siguientes términos:

Con base en la copia certificada del Acta de Nacimiento del ciudadano licenciado Arturo Eduardo García Salcedo. Por medio de la documental referida en el Apartado anterior, se pudo determinar que el ciudadano licenciado Arturo Eduardo García Salcedo nació el 25 de enero de 1965, con lo que se acredita que tiene más de 35 años de edad, según lo dispuesto en la fracción II del mismo artículo 16.

A través de una copia certificada del Título de licenciado en Derecho expedida a favor del ciudadano licenciado Arturo Eduardo García Salcedo por la Universidad Nacional Autónoma de México el 27 de octubre de 1988.

El 26 de septiembre del 2008 a las 12:00 horas en el Salón Heberto Castillo, ubicado en el mismo domicilio que ocupa el Recinto de este órgano legislativo, el ciudadano Arturo Eduardo García Salcedo compareció ante los integrantes de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, estos contaron con la oportunidad de conocer de manera directa su perfil y trayectoria profesional, así como de verificar que ella cumplía cabalmente con los requisitos señalados por el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Asimismo, se pudo cuestionar al candidato a ocupar el cargo por los diputados asistentes.

Esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia una vez que revisó, analizó y evaluó el expediente personal del ciudadano licenciado Arturo Eduardo

García Salcedo, aspirante a ser designado en el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal determina que cumple plenamente con los requisitos legales, perfil, experiencia profesional y conocimiento relativos al derecho, por lo que resulta una persona idónea para ocupar dicho cargo.

En tal virtud se resuelve aprobar la designación del ciudadano licenciado Arturo Eduardo García Salcedo en el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal conforme a la propuesta realizada por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Dado en el Recinto de la Asamblea Legislativa el día de hoy 2 de octubre del año en curso.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Algún diputado o diputada desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto. De conformidad con lo establecido por el artículo 131 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, se solicita a la Coordinación de Servicios Parlamentarios hacer el anuncio correspondiente a efecto de que los diputados presentes puedan emitir su voto.

Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión “en pro”, “en contra” o “abstención”. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Rebeca Parada, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

López Rabadán, en pro.

Paz Quiñones, a favor.

Humberto Morgan, a favor.

Edgar Torres, en pro.

Ricardo Benito, en pro.

Beltrán Cordero, a favor.

Mauricio Toledo, en pro.

José Luis Morúa, a favor.

Alfredo Vinalay, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

Ramírez del Valle, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Jorge Triana, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Salvador Martínez, a favor de ésta y de las que siguen. Gracias.

Víctor Hugo Círiga, a favor sólo de ésta.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Isaías Villa, en pro.

Juan Bustos, en pro.

Daniel Ordóñez, a favor.

Hipólito Bravo, a favor.

Antonio Lima, a favor.

Sergio Cedillo, en pro.

Arturo Santana, a favor.

Alejandro Ramírez, en pro.

Carmen Peralta, a favor.

Carla Sánchez Armas, a favor.

Tonatiuh González, en pro.

Jorge Schiaffino, en pro.

Nazario Norberto, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Miguel Sosa, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Agustín Guerrero, a favor.

Sergio Ávila, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Balfre Vargas, en pro.

Samuel Hernández, a favor.

Celina Saavedra, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 43 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que

se designa al ciudadano García Salcedo Arturo Eduardo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, hágase del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, respecto a la designación de la ciudadana Gómez Aguilar Aurora como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre los diputados y diputadas en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución y lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Ordóñez Hernández a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Dictamen con proyecto de decreto respecto a la propuesta de designación de la C. licenciada Aurora Gómez Aguilar para ocupar el cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

A esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnado para su análisis y dictamen la propuesta de designación de la licenciada Aurora Gómez Aguilar para ocupar el cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, remitida por el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Esta Comisión con fundamento en el artículo 122 base cuarta fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42 fracción XXIV, 67 fracción VIII, 78, 80 y 82 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 10 fracción VIII, 100, 101, 102 y 105 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28, 30 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 6, 7, 10, 16 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, es competente para conocer y dictaminar la propuesta de designación de la licenciada Aurora Gómez Aguilar para ocupar el cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Una vez revisadas todas y cada una de las constancias hechas llegar al seno de la Comisión, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia revisó, analizó y evaluó el expediente personal de la licenciada Aurora Gómez Aguilar, aspirante a ser designada para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, determina que dicha candidata cumple plenamente con los requisitos legales, perfil, experiencia profesional y conocimiento relativos al derecho, por lo que resulta una persona idónea para desempeñar el cargo.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa, con fundamento en los artículos 63 párrafo segundo y tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito

Federal, 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, resuelve:

Primero.- Se aprueba la designación de la licenciada Aurora Gómez Aguilar para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, conforme a la propuesta realizada por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa para los efectos que refiere el artículo 104 y 105 de la Ley Orgánica.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Se solicita a los diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención. El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Rebeca Parada, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Paz Quiñones, en pro.

Humberto Morgan, a favor.

Edgar Torres, en pro.

Mauricio Toledo, en pro.

Ricardo Benito, en pro.

Sergio Cedillo, en pro.

Juan Bustos, a favor.

Juan Carlos Beltrán, a favor.

José Luis Morúa, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Antonio Zepeda, a favor.

Jorge Triana, en pro.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Isaías Villa, en pro.

Daniel Ordóñez, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Hipólito Bravo, a favor.

Arturo Santana, a favor.

Antonio Lima Barrios, a favor.

Alejandro Ramírez, en pro.

Carmen Peralta, a favor.

Leonardo Álvarez, a favor.

Tonatiuh González, en pro.

Nazario Norberto, a favor.

Salvador Martínez, otra vez a favor.

Miguel Sosa, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Tomás Pliego, a favor.

Agustín Guerrero, a favor.

Sergio Ávila, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Esthela Damián Peralta, a favor.

López Rabadán, en pro.

Ramírez del Valle, en pro.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Jorge Schiaffino, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Balfre Vargas, en pro.

Martín Olavarrieta, en pro.

Samuel Hernández, en pro.

Celina Saavedra, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 46 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa a la ciudadana Gómez Aguilar Aurora, como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo hágase del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la designación del ciudadano Huber Olea Contró Francisco José, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados en términos de lo dispuesto en el Artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución y lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Asamblea si son de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al diputado Arturo Santana Alfaro, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Con su venia, diputada Presidenta.

Dictamen con proyecto de decreto respecto a la propuesta de designación del C. licenciado Francisco José Huber Olea Contró, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

A esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnada para su análisis y dictamen la propuesta de designación del licenciado Francisco José Huber Olea Contró, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Compañeras y compañeros legisladores, en virtud de que se cumplen con todos los requisitos de ley, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia ha determinado resolver que se aprueba la designación del licenciado Francisco José Huber Olea Contró para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, conforme a la propuesta realizada por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon.

Dado en el Recinto Legislativo con fecha de hoy 2 de octubre del año en curso.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias diputado. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Comenzamos de derecha a izquierda:

Rebeca Parada, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Carmen Segura, en pro.

Paz Quiñones, a favor.

Humberto Morgan, a favor.

Ricardo Benito, en pro.

Juan Carlos Beltrán Cordero, a favor.

Mauricio Toledo, por supuesto que sí.

Sergio Cedillo, en pro.

Antonio Lima Barrios, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Elvira Murillo, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Triana, en pro.

Celina Saavedra, en pro.

Villa, en pro.

Círigo, a favor.

José Luis Morúa, a favor.

Margarita Martínez, en pro.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Daniel Ordóñez, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Arturo Santana, a favor.

Alejandro Ramírez, en pro.

Carmen Peralta, a favor.

Carla Sánchez Armas, a favor.

Tonatiuh González, en pro.

Jorge Schiaffino, en pro.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Nazario Norberto, a favor.

Hay que ir a la marcha, a favor, Salvador Martínez Della Rocca.

Miguel Sosa, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Tomás Pliego, a favor.

Agustín Guerrero, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Alfredo Vinalay, a favor.

Hipólito Bravo, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Jacobo Bonilla, a favor.

Jorge Romero, a favor.

López Rabadán, en pro.

En pro, Daniel Ramírez del Valle.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Balfre Vargas, en pro.

Samuel Hernández, en pro.

Martín Olavarrieta, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 45 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Gracias, diputado Secretario. En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que se designa al ciudadano Huber Olea Contró Francisco José, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, hágase del conocimiento del magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, respecto de la designación del ciudadano Montiel Trujado Ángel Humberto, como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica, si se dispensa la distribución y la lectura del mismo y se somete a consideración de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Balfre. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra al diputado Nazario Norberto Sánchez, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SANCHEZ.- Dictamen de proyecto de decreto respecto a la propuesta de designación del licenciado Ángel Humberto Montiel Trujado, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

A esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnada para su análisis y dictamen, la propuesta de designación del licenciado Ángel Humberto

Montiel Trujado, como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, remitida por el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Una vez que esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia revisó, analizó y evaluó el expediente personal del licenciado Angel Humberto Montiel Trujano, aspirante a ser designado en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, ha determinado que aquél cumple plenamente con los requisitos legales, perfil, experiencia profesional y conocimientos para ser Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, por lo que resulta una persona idónea para ocupar dicho cargo.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia, con fundamento en lo previsto por los artículos 63 párrafos segundo y tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, y 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, resuelve:

Primero.- Se aprueba la designación del licenciado Angel Humberto Montiel Trujano para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, conforme a la propuesta realizada por el Jefe de Gobierno de esta entidad.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos a que se refiere el artículo 104 y 105 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Nazario. Está a discusión el dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Comenzamos de derecha a izquierda.

Rebeca Parada, en pro.

Carmen Segura, en pro.

Paz Quiñones, a favor.

Humberto Morgan, a favor.

Salvador Martínez, otra vez a favor.

Edgar Torres, en pro.

Ricardo Benito, en pro.

Juan Carlos Beltrán, a favor.

Sergio Cedillo, en pro.

Antonio Lima, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

Agustín Castilla, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Zepeda, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Jorge Triana, en pro.

José Luis Morúa, a favor.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Villa, en pro.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Daniel Ordóñez, a favor.

Arturo Santana, a favor.

Juan Bustos, en pro.

Alejandro Ramírez, en pro.

Carmen Peralta, a favor.

Carla Sánchez Armas, a favor.

Tonatiuh González, en pro.

Jorge Schiaffino, en pro.

Mauricio Toledo, en pro.

Nazario Norberto, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Miguel Sosa, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Tomás Pliego, a favor.

Agustín Guerrero, a favor.

Sergio Ávila, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

López Rabadán, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Balfre Vargas, en pro.

Celina Saavedra, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Martín Olavarrieta, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 42 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa al ciudadano Montiel Trujano Angel Humberto como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, hágase del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En consecuencia el siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la designación del ciudadano Ramírez Ramírez Eugenio como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución y la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si son de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias. En consecuencia para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Ordóñez Hernández a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO DANIEL ORDÓÑEZ HERNÁNDEZ.- Con el permiso de la Presidencia.

Dictamen con proyecto de decreto respecto a la propuesta de designación del licenciado Eugenio Ramírez Ramírez como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

A la Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnada para su análisis y dictamen la propuesta de designación del licenciado Eugenio Ramírez Ramírez como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal remitida por el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Una vez que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia revisó, analizó y evaluó el expediente personal del licenciado Eugenio Ramírez Ramírez, aspirante a ser designado en el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ha determinado que aquél cumple plenamente con los requisitos legales, perfil, experiencia profesional y conocimientos para ser magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por lo que resulta una persona idónea para ocupar dicho cargo.

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Administración y Procuración de Justicia resuelve:

Primero.- Se aprueba la designación del licenciado Eugenio Ramírez Ramírez para ocupar el cargo de magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal conforme a la propuesta realizada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Segundo.- Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno para los efectos del artículo 104 y 105.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Ordóñez Hernández. Esta a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

En consecuencia proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz recogerá la votación. Comenzamos de derecha a izquierda.

Rebeca Parada, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Carmen Segura, abstención.

Antonio Zepeda, abstención.

Margarita Martínez, abstención.

Paz Quiñones, abstención.

Humberto Morgan, a favor.

Edgar Torres, en pro.

Ricardo Benito, en pro.

Beltrán Cordero, a favor.

Sergio Cedillo, en pro.

Antonio Lima, a favor.

Elvira Murillo, abstención.

Agustín Castilla, abstención.

Miguel Hernández, abstención.

Jorge Triana, abstención.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Villa González, en pro.

Ramón Jiménez, a favor.

Daniel Ordóñez, a favor.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Hipólito Bravo, a favor.

Arturo Santana, a favor.

Carmen Peralta, a favor.

Carla Sánchez Armas, a favor.

Tonatiuh González, en pro.

Mauricio Toledo, en pro.

Jorge Schiaffino, a favor.

Nazario Norberto, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Miguel Sosa, a favor.

Sergio Ávila, a favor.

Tomás Pliego, a favor.

Agustín Guerrero, a favor.

Juan Bustos, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Alejandro Ramírez, en pro.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Balfre Vargas, en pro.

Celina Saavedra, a favor.

Samuel Hernández, a favor.

Martín Olavarrieta, en pro.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Salvador Martínez, después de fumar, a favor.

EL C. SECRETARIO.- El resultado de la votación es el siguiente: 36 votos a favor, 0 votos en contra, 8 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, por el que se designa al ciudadano Ramírez Ramírez Eugenio como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, hágase del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la designación del ciudadano Ramos Roldán Miguel Ángel como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados con fundamento por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar en votación económica si se dispensa la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Asamblea si es de dispensarse la distribución y lectura del dictamen de referencia y se somete a discusión de inmediato. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Balfre. Para fundamentar el dictamen, se concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos, al diputado Nazario Norberto Sánchez a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Muchas gracias. Con su permiso, diputado Presidente.

Diputadas y diputados: A esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnado para su análisis y dictamen la propuesta de designación del licenciado Miguel Ángel Ramos Roldán como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, remitida por el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Una vez que esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia revisó, analizó y evaluó el expediente personal del licenciado Miguel Ángel Ramos Roldán, aspirante a ser designado en el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, ha determinado que aquél cumple plenamente con los requisitos legales, perfil, experiencia profesional y conocimientos para ser Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, por lo que resulta una persona idónea para ocupar dicho cargo.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia resuelve:

Primero.- Se aprueba la designación del licenciado Miguel Ángel Ramos Roldán para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito

Federal, conforme a la propuesta realizada por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal,

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Nazario Norberto Sánchez. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Existen oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Comenzamos de derecha a izquierda.

Rebeca Parada, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Carmen Segura, a favor.

Paz Quiñones, a favor.

Humberto Morgan, a favor.

Edgar Torres, en pro.

Mauricio Toledo, a favor.

Ricardo Benito, en pro.

Beltrán Cordero, a favor.

Sergio Cedillo, en pro.

Antonio Lima, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

Agustín Castilla, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Villa, en pro.

Ramón Jiménez, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Daniel Salazar, en pro.

Hipólito Bravo, a favor.

Arturo Santana, a favor.

García Hernández, a favor.

Salvador Martínez, hay que apurarlo para la marcha, a favor.

Alejandro Ramírez, en pro.

Carmen Peralta, a favor.

Carla Sánchez Armas, a favor.

Pérez Correa, a favor.

Tonatiuh González, en pro.

Jorge Schiaffino, cumpliendo con nuestra responsabilidad, voto a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Daniel Ordóñez, a favor.

Nazario Norberto, a favor.

Miguel Sosa, a favor.

Juan Bustos, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Sergio Ávila, a favor.

Tomás Pliego, a favor.

Agustín Guerrero, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Margarita Martínez, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Balfre Vargas, en pro.

Celina Saavedra, a favor.

Samuel Hernández, en pro.

Martín Olavarrieta, en pro.

EL C. SECRETARIO.- Resultado: 45 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Balfre. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa al ciudadano Ramos Roldán Miguel Ángel como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo hágase del conocimiento del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto a la designación de la ciudadana Romero Ramírez Cruz Lilia como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría a consultar a la Asamblea en votación económica si se dispensa la distribución y la lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Balfre. Para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra a la diputada Carla Sánchez Armas García, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CARLA ALEJANDRA SANCHEZ ARMAS GARCIA.- Con su venia, señor Presidente.

Dictamen con proyecto de decreto respecto de la propuesta de designación de la licenciada Cruz Lilia Romero Ramírez para ocupar el cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

A esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnada para su análisis y dictamen la propuesta de designación de la licenciada Cruz Lilia Romero Ramírez para ocupar el cargo como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, remitida por el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia, IV Legislatura, una vez que analizó, revisó y evaluó el expediente personal de la licenciada Cruz Lilia Romero Ramírez, aspirante a ser designada para ocupar el Cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, determina que dicha candidata cumple plenamente con los requisitos legales, perfil, experiencia

profesional y conocimientos relativos al derecho penal, por lo que resulta una persona idónea para desempeñar el mismo.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, con fundamento en los Artículos 63, párrafo segundo y tercero de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 28 y 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, resuelve:

Primero.- Se aprueba la designación de la licenciada Cruz Lilia Romero Ramírez para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal conforme a la propuesta realizada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputada Sánchez Armas García. En consecuencia se abre a la discusión el dictamen y se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

El diputado Tomás Pliego.

Bien, tiene el uso de la palabra, hasta por 10 minutos, el diputado Tomás Pliego, para razonar su voto.

EL C. DIPUTADO TOMAS PLIEGO CALVO.- Diputado Presidente; diputadas y diputados:

Voy a ser muy breve porque así lo exige este día, pero creo que es importante transmitirle a la Magistrada que seguramente a la licenciada que será electa en un momento más, al resto de los Magistrados ya electos y al licenciado que falta por elegir, que van a ser Magistrados ustedes del Tribunal Superior de Justicia sin una carga de opacidad que hasta hace muy pocos meses el Tribunal Superior de la Capital del País cargaba en sus espaldas.

En esta misma Tribuna, en este mismo Pleno todos los diputados y diputadas de los distintos partidos políticos votamos una reforma que fue aprobada y que contó con el apoyo del actual Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

En materia de transparencia puedo decir con toda seguridad que el Tribunal Superior hoy está a la vanguardia y que si no sucedió antes fue por resistencias que no nada más para efectos de la transparencia, sino de otro tipo se encuentran seguramente todavía arraigadas en este Tribunal, particularmente quien estuvo a cargo del mismo en el periodo anterior.

De la misma manera, desde esta misma Asamblea logramos que un fondo ilegal de 456 millones de pesos fuera devuelto porque se había estado acumulando sin cumplir con la ley y por lo tanto de manera ilegal.

Esos 456 millones de pesos, compañeros diputados y diputadas, seguramente como parte de nuestro trabajo legislativo los canalizamos al Metro, probablemente, pero la idea es, con mucho respeto, con el respeto que se merecen ustedes quienes nos acompañan, invitarlos a que esta designación, a que esta elección de que están siendo objeto, tenga toda la legitimidad y la legalidad y que sean ustedes parte de la nueva generación de Magistrados que alinee a este Tribunal de la Capital, en cuanto a la austeridad, gasto eficiente, transparencia y el servicio que la ciudadanía demanda. Eso me parece fundamental.

Que no se les olvide este 2 de Octubre, nada más por qué están siendo electos; que no se les olvide, porque un 2 de Octubre hace 40 años, se cometió una masacre, una barbarie en contra de cientos y miles de jóvenes y a la fecha no hay justicia todavía.

Así es que enhorabuena.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Tomás Pliego. ¿Alguna o algún diputado desea razonar también su voto?

En consecuencia, proceda la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Comenzamos de derecha a izquierda.

Rebeca Parada, en pro.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

Margarita Martínez, en pro.

Paz Quiñones, a favor.

Humberto Morgan, a favor.

Salvador Martínez, a favor, y a favor del que sigue, porque yo sí me voy a ir a al marcha.

Edgar Torres, en pro.

Mauricio Toledo, en pro.

Ricardo Benito, en pro.

Sergio Cedillo, en pro.

Antonio Lima, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Carmen Segura, en pro.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Juan Bustos, en pro.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Isaías Villa, en pro, y sin sermón.

Ramón Jiménez, a favor.

Daniel Ordóñez, a favor.

Beltrán Cordero, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Arturo Santana, a favor.

Alfredo Vinalay, a favor.

López Rabadán, en pro.

Celina Saavedra, a favor.

Alejandro Ramírez, en pro.

Carmen Peralta, a favor.

Carla Sánchez Armas, a favor.

Pérez Correa, a favor.

Tonatiuh González, en pro.

Jorge Schiaffino, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Nazario Norberto, a favor.

Miguel Sosa, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Sergio Ávila, con los mismos razonamientos de mi amigo el diputado Tomás Pliego, a favor.

Tomás Pliego, a favor del nuevo Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Agustín Guerrero, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

A favor, a secas, Bravo.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

José Luis Morúa, a favor.

García Hernández, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Balfre Vargas, en pro.

Samuel Hernández, a favor.

Martín Olavarrieta, en pro.

EL C. SECRETARIO.- 49 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia, se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa a la ciudadana Romero Ramírez Cruz Lilia como Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, hágase del conocimiento del Presidente Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia respecto de la designación del ciudadano Sentíes Carriles Ramón Alejandro como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

En virtud de que el dictamen no fue distribuido entre las diputadas y diputados, en términos de lo dispuesto por el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, proceda la Secretaría, en

votación económica, a preguntar a los diputados si se dispensa la distribución y lectura del mismo y se somete a discusión de inmediato.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la distribución y lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. En consecuencia, para fundamentar el dictamen se concede el uso de la palabra al diputado Arturo Santana Alfaro, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Con su venia, diputado Presidente.

Dictamen con proyecto de decreto respecto a la propuesta de designación del C. licenciado Ramón Alejandro Sentíes Carriles para ocupar el cargo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

A esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia fue turnada para su análisis y dictamen la propuesta de designación del licenciado Ramón Alejandro Sentíes Carriles para ocupar el cargo como Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, remitida por el licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia, una vez que revisó, analizó y evaluó el expediente personal del licenciado Ramón Alejandro Sentíes Carriles, aspirante a ser designado para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, determina que dicho candidato cumple plenamente con los requisitos legales, perfil, experiencia profesional y conocimientos relativos al Derecho Penal, por lo que resulta una persona idónea para desempeñar el mismo.

En tal virtud, se aprueba la designación del licenciado Ramón Alejandro Sentíes Carriles para ocupar el cargo de Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, conforme a la propuesta realizada por el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Túrnese el presente dictamen a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos a que se refieren los artículos 104 y 105 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Es cuanto, compañeros diputados y diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Santana Alfaro. Está a discusión el dictamen. Se abre el registro de oradores. ¿Oradores en contra?

¿Alguna o algún diputado desea razonar su voto?

Proceda de inmediato la Secretaría a recoger la votación nominal del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Comenzamos de derecha a izquierda.

Rebeca Parada, en pro.

Pérez Correa, a favor.

Xiuh Guillermo Tenorio, a favor.

López Rabadán, en pro.

Carmen Segura, en pro.

Margarita Martínez, en pro.

Paz Quiñones, a favor.

Humberto Morgan, a favor.

Edgar Torres, en pro.

Mauricio Toledo, en pro.

Ricardo Benito, en pro.

Beltrán Cordero, a favor.

José Luis Morúa, a favor.

Sergio Cedillo, en pro.

Antonio Lima, a favor.

Jacobo Bonilla, a favor.

Alfredo Vinalay, a favor.

Elvira Murillo, en pro.

Jorge Romero, a favor.

Agustín Castilla, en pro.

Miguel Hernández, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Víctor Hugo Círigo, a favor.

Cárdenas Sánchez, a favor.

Villa, en pro.

Ramón Jiménez, a favor.

Daniel Ordóñez, a favor.

Piña Olmedo, en pro.

Arturo Santana, a favor.

García Hernández, a favor.

Leonardo Alvarez, a favor.

Alejandro Ramírez, en pro.

Carmen Peralta, a favor.

Carla Sánchez Armas, a favor.

Tonatiuh González, en pro.

Jorge Schiaffino, a favor.

Daniel Salazar, en pro.

Nazario Norberto, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Miguel sosa, a favor.

Avelino Méndez Rangel, a favor.

Tomás Pliego, a favor.

Agustín Guerrero, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Hipólito Bravo, simplemente a favor.

Ramírez del Valle, en pro.

EL C. SECRETARIO.- ¿Faltó alguna o algún diputado de emitir su voto?

Se va proceder a recoger la votación de la Mesa Directiva.

Balfre Vargas, en pro.

Celina Saavedra, a favor.

Samuel Hernández, en pro.

Martín Olavarrieta, en pro.

EL C. SECRETARIO.- 49 votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. En consecuencia se aprueba en sus términos el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se designa al ciudadano Sentíes Carriles Ramón Alejandro como magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Remítase al Jefe de Gobierno para su publicación en la Gaceta Oficial y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Asimismo, hágase del conocimiento del magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Diputadas y diputados:

Esta Presidencia les informa que se encuentran en las puertas de este Recinto los ciudadanos que han sido nombrados en la presente sesión y quienes rendirán su protesta de ley. Para ello solicito que nos acompañen las siguientes personas, y se designan como una Comisión de Cortesía las diputadas y diputados siguientes: diputada Rebeca Parada, diputada Carmen Peralta, diputado Daniel Ordóñez, diputada Carla Sánchez Armas, diputado Nazario Norberto, diputado Arturo Santana, diputado Tomás Pliego, diputado Tonatiuh González Case. Se solicita atentamente a la Comisión designada cumpla cabalmente su cometido.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE.- Se solicita a las diputadas y a los diputados y a todos los presentes ponerse de pie.

Solicito a la ciudadana Aguilar Morales Bárbara Alejandra, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

LA C. LIC. BÁRBARA ALEJANDRA AGUILAR MORALES.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Magistrada. Asimismo solicito a la ciudadana De Gyves Zárate Eva Verónica, pase al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

LA C. LIC. EVA VERÓNICA DE GYVES ZÁRATE.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Magistrada. Le solicitamos al ciudadano Díaz Infante de la Mora Manuel Enrique pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

EL C. LIC, MANUEL ENRIQUE DÍAZ INFANTE DE LA MORA.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Magistrado. Se solicita a la ciudadana Elizondo Téllez Martha Lucía pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

LA C. LIC. MARTHA LUCÍA ELIZONDO TÉLLES.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Magistrada. Se solicita al ciudadano García Salcedo Arturo Eduardo pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

EL C. LIC. ARTURO EDUARDO GARCÍA SALCEDO.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de

Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Magistrado. Se solicita a la ciudadana Gómez Aguilar Aurora pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

LA C. LIC. AURORA GÓMEZ AGUILAR.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Magistrada. Se solicita al ciudadano Huber Olea Contró Francisco José pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

EL C. LIC. FRANCISCO JOSÉ HUBER OLEA CONTRÓ.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Magistrado. Se solicita asimismo al ciudadano Montiel Trujano Ángel Alberto, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. LIC. ÁNGEL ALBERTO MONTIEL TRUJANO.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado al Tribunal Superior de Justicia del Distrito

Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Magistrado. Se solicita al ciudadano Ramírez Ramírez Eugenio, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

EL C. LIC. EUGENIO RAMÍREZ RAMÍREZ.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Magistrado. Se solicita a la ciudadana Romero Ramírez Cruz Lilia, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional. Adelante.

LA C. LIC. CRUZ LILIA ROMERO RAMÍREZ.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrada al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadana Magistrada.

Se solicita al ciudadano Ramos Roldán Miguel Ángel, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL RAMOS ROLDÁN.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado al Tribunal Superior de Justicia del Distrito

Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadano Magistrado. Se solicita al ciudadano Senties Carriles Ramón Alejandro, pasar al frente de esta Tribuna para rendir su protesta constitucional.

EL C. LIC. RAMÓN ALEJANDRO SENTIES CARRILES.- “Protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y las leyes que de ellos emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Magistrado al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión y del Distrito Federal y si así no lo hiciere, que el pueblo me lo demande”.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, ciudadano Magistrado. Esta Presidencia, a nombre de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, les desea a las señoras y a los señores Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal éxito en este nuevo encargo.

Se solicita a la Comisión designada se sirva acompañar a los ciudadanos Magistrados a su salida del Recinto, cuando así deseen hacerlo.

(La Comisión de Cortesía cumple con su cometido)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO MARTIN CARLOS OLAVARRIETA MALDONADO.- Asimismo esta Presidencia informa que por acuerdo de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los puntos enlistados en los capítulos de iniciativas, propuestas con punto de acuerdo y efemérides, se trasladarán para la siguiente sesión ordinaria y que la votación del último dictamen se tomará como el pase de lista que se realiza al final de cada sesión.

En consecuencia se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día martes 7 de octubre del presente año a las 11:00 horas, y se ruega a todas la diputadas y a todos los diputados su puntual asistencia.

Se levanta la sesión.

(16:30 horas)

